

**La vivienda social como elemento integrador de grupos poblacionales en condición
de vulnerabilidad socio territorial en la UPZ 81, gran Britalia**

Angie Tatiana Cuesta Vega

David Felipe Díaz Nieto

Universitaria Agustiniana

Facultad de arte, comunicación y cultura

Programa de Arquitectura

Bogotá D.C.

2018

**La vivienda social como elemento integrador de grupos poblacionales en condición
de vulnerabilidad socio territorial en la UPZ 81, gran Britalia**

Angie Tatiana Cuesta Vega

David Felipe Díaz Nieto

Director

Andrés Orlando Salazar Pinilla

Trabajo de grado para optar por el título de Arquitecto

Universitaria Agustiniana

Facultad de arte, comunicación y cultura

Programa de arquitectura

Bogotá D.C.

2018

Nota de Aceptación:

Arq. Edward Lozano Martínez
Decano Facultad de Arquitectura.

Arq. Juana Marcela Ardila García
Director del Programa

Arq. Andrés Orlando Salazar Pinilla

Director de Proyecto de Grado

Bogotá D.C. 19 de noviembre de 2018.

Agradecimientos

Agradecemos en primera instancia a Dios, por darnos el discernimiento y la fortaleza requerida para llevar a cabo este proceso académico.

A la Universitaria Agustiniana por ofrecernos las herramientas y el conocimiento para formarnos como profesionales.

A nuestro director de proyecto de grado y a cada uno de los asesores y docentes que han hecho parte fundamental del presente trabajo de grado, quienes con su compromiso han permitido la culminación exitosa del mismo.

Finalmente, agradecemos de forma especial a las familias; Cuesta Vega y Diaz Nieto las cuales, a través de sus consejos, su paciencia y dedicación hicieron parte de este propósito.

Contenido

| | |
|---------------------------------------|----|
| Agradecimientos | |
| Introducción | 1 |
| Objetivos | 3 |
| Objetivo general..... | 3 |
| Objetivos específicos | 3 |
| Justificación..... | 4 |
| Alcance..... | 9 |
| Metodología | 10 |
| Tipo de investigación..... | 10 |
| Población | 10 |
| Documentación. | 10 |
| Observación Cartográfica..... | 11 |
| Encuesta poblacional..... | 11 |
| Procedimiento | 14 |
| Cronograma.Marco teórico | 15 |
| Marco conceptual | 22 |
| Habitabilidad..... | 22 |
| Integración | 22 |
| Vulnerabilidad socio territorial..... | 23 |

| | |
|--|----|
| Cohesión social | 24 |
| Antecedentes generales | 25 |
| Localización | 25 |
| Determinantes normativas | 28 |
| Diagnóstico y análisis predial | 32 |
| Levantamiento de información predial. | 32 |
| Análisis predial..... | 33 |
| Propuesta general | 34 |
| Propuesta urbano paisajística..... | 35 |
| Variaciones del perfil urbano. | 38 |
| Propuesta arquitectónica | 39 |
| | 44 |
| | 48 |
| Propuesta constructiva | 49 |
| Reparto de cargas y beneficios..... | 50 |
| Primer elemento del reparto: suelo antes de la operación | 50 |
| Delimitación del ámbito. | 50 |
| Configuración predial | 51 |
| Suelo objeto y no objeto de reparto | 52 |
| Segundo elemento del reparto: | 53 |

| | |
|---|----|
| Cuantificación de los suelos requeridos para cargas generales..... | 53 |
| Definición de usos generales de la propuesta. | 53 |
| Definición del suelo requerido para el espacio público: estacionamientos..... | 54 |
| Estacionamientos del uso de vivienda..... | 55 |
| Estacionamientos otros usos. | 55 |
| Estacionamientos complementarios. | 56 |
| Cuantificación del suelo requerido para las cargas locales | 57 |
| Cuadro general de áreas del proyecto. | 57 |
| Conclusiones | 58 |
| Bibliografía | 59 |
| Anexos..... | 62 |
| Recolección y tabulación de datos..... | 64 |

Introducción

El desarrollo del presente proyecto perteneciente a la categoría de “hábitat y vivienda colectiva” abarca el tema de la vulnerabilidad socio territorial, entendida desde dos aspectos principales como son: el aspecto social, en el cual es posible mencionar problemas de conflicto armado, desplazamiento forzoso, segmentación, segregación social. Y el aspecto territorial, determinado por precariedad habitacional; hacinamiento, déficit de espacio público, accesibilidad y vivienda inadecuada, dentro del contexto de grupos sociales que han sido parte de procesos de exclusión, segmentación social y desterritorialización, particularmente en departamentos de Tolima y Nariño. Los cuales se han establecido en la Localidad de Kennedy, en la UPZ 81: Gran Britalia de la ciudad de Bogotá. Por tanto, es posible afirmar que dentro del contexto de grupos sociales que han sido parte de procesos de exclusión y segmentación social “Es necesario ir más allá de la identificación de la pobreza, porque tras las mediciones están las personas, la multidimensionalidad de su privación, sus derechos, sus necesidades, percepción y sentimientos” (Lampis, 2010).

El planteamiento proyectual, se basa en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de poblaciones en condición de vulnerabilidad socio territorial, a partir del diseño de vivienda multifamiliar, entorno al concepto de integración, sin olvidar que “la vivienda es “...un refugio y un área de apropiación necesaria para el desarrollo de las actividades que aseguran la continuidad de la vida. [...] la vivienda constituye un medio considerado indispensable para el simple hecho de existir y que, en consecuencia, es necesario proporcionarse” (Barrio Taller , 2000)

Por tanto, se llevó a cabo la intervención desde diferentes escalas; la urbana; en la cual se planteó la consolidación integral del lugar, a partir de elementos viales, dotacionales, de carácter

productivo y habitacional, así mismo, de espacio público como: el eje de integración de diversas actividades, alameda, plazas y centros de manzana. Teniendo en cuenta, las relaciones y funciones contextuales que hacen parte de las determinantes generales del proyecto.

Y finalmente, la escala Arquitectónica, en la cual se proponen edificaciones de vivienda multifamiliar con una altura máxima correspondiente a doce niveles. Se plantea, a lo largo de cada una de estas, la agrupación de cinco tipos de unidades habitacionales a partir de un módulo inicial y la abstracción de elementos de algunos tipos de vivienda de lugares de origen de dicha población, así, como espacios dispuestos para llevar a cabo actividades de convivencia e integración social.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar un proyecto de vivienda, que contribuya al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad actual de familias en condición de vulnerabilidad socio-territorial; tras la vivencia de situaciones de desterritorialización y precariedad habitacional, en el barrio Gran Britalia de la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos

Generar espacios colectivos que promuevan la integración sustancial de los individuos en condición de vulnerabilidad y movilidad reducida, usando los datos obtenidos tras diagnosticar y analizar el sector a intervenir.

Diseñar espacios internos de la vivienda particularizándolos, buscando generar identidad y apropiación por parte de las familias en condición de vulnerabilidad socio territorial, en el barrio Gran Britalia en la ciudad de Bogotá.

Dotar al sector de un espacio que integre diferentes actividades, individuos, flujos y desarrollos, en pro de la construcción el hábitat urbano.

Justificación

Teniendo en cuenta que la vulnerabilidad socio territorial es entendida como parte del proceso de estado de deterioro y la alta probabilidad de ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, debido a las condiciones de marginalidad, el debilitamiento del tejido social y las condiciones de desterritorialización, es posible mencionar que en consecuencia estos aspectos no solo se asumen desde la insuficiencia de herramientas y condiciones aptas para la vida, si no como el conjunto de estrategias disponibles de grupos poblacionales para enfrentar fenómenos desestabilizadores.

Estos fenómenos son generados a partir de conductas que no solo son producto de factores materiales como el territorio, sino también de aspectos socioculturales. “Desde el punto de vista de una amplia acepción del término “cultura”, interesa conocer su capacidad para producir una auto referencia, es decir, la capacidad para producir la identificación de la sociedad con su propio territorio, o, puesto de otro modo, la capacidad de esa cultura para introducir códigos referenciales territoriales en los mensajes de auto identificación” (Boisier)

Por tanto, es posible mencionar que, en consecuencia, estos fenómenos desde el punto de vista cultural han generado escenarios en la actividad humana que conllevan a la segmentación social, la inseguridad, y diversos escenarios de desterritorialización y precariedad habitacional de poblaciones e individuos, afectando notablemente las condiciones de habitabilidad dentro del territorio colombiano. En consecuencia, es posible plantear desde el punto de vista arquitectónico, ¿Cómo el arquitecto puede contribuir, por medio de la implantación y el diseño de un proyecto de vivienda en el barrio Gran Britalia de la ciudad Bogotá, a mejorar las condiciones de habitabilidad de poblaciones en condición de vulnerabilidad?

De acuerdo con la CEPAL “en el conjunto de países analizados solo el 24% de los hogares en condición de pobreza, vive en alojamiento sin problemas de calidad, servicios o seguridad de tenencia. Entre las familias que no son pobres, esta proporción es mayor, pero aun así, menos de la mitad logran habitar en viviendas adecuadas.” (CEPAL, 2005)

Por tanto, es preciso comprender desde el punto de vista urbano-arquitectónico la forma o aspectos en que las personas dentro de diversos contextos sobrellevan la cotidianidad y suplen necesidades básicas en condiciones de precariedad urbana y de carácter habitacional. Así como también, la forma en que las personas en condición de discapacidad y/o limitación física, consideradas en condición de vulnerabilidad disponen de la garantía de accesibilidad a espacios de carácter colectivo, pues estos “debieran disponer de una protección básica de ingresos para satisfacer sus necesidades básicas” (CEPAL, 2001)

Por otra parte, y teniendo en cuenta que, en gran medida, la vulnerabilidad socio territorial es generada a partir de dinámicas de conflicto y segmentación social es posible afirmar que “el daño infligido victimiza a la sociedad en su conjunto, porque las pérdidas, los daños y las violaciones no sólo recaen en los individuos sino en la colectividad.” (Rodríguez, 2010) Además, este proceso en el cual incrementan las situaciones de exclusión, precariedad y fragilidad de vínculos sociales, en consecuencia de vivencias relacionadas con el conflicto armado, es posible afirmar que “Lo primero que busca el desplazado es solucionar su problema de vivienda y en este campo la situación es compleja para propios y extraños que compiten por un espacio en medio de la pobreza y el desarraigo” (Barrio Taller , 2000) Ubicándose en espacios o lugares caracterizados por la informalidad, el deterioro ambiental, y el déficit de calidad habitacional, afectando los índices de calidad de vida, y el adecuado desarrollo de las poblaciones en mención.

Es por esto, que los hogares vulnerables se enfrentan a riesgo de deterioro social, pérdida o imposibilidad de acceso a condiciones dignas de habitabilidad. Además, estos grupos poblacionales suelen concentrarse principalmente en ciudades capitales como son: Madelin, Barranquilla, Cali y Bogotá. En cuanto esta última, La Secretaria Distrital de Planeación afirma que “las localidades que reciben un mayor número de personas desplazadas son, en su orden: Ciudad Bolívar (17,4%), Kennedy (15,4%), Bosa (14%), Suba (10,9%), San Cristóbal (7,5%) y Usme (7%)”. (SDP)

Dicho proceso es en consecuencia, producto de desplazamientos forzados por parte de grupos ilegales. Por consiguiente, las migraciones de personas en condiciones de vulnerabilidad socio territorial, y víctimas del conflicto armado a las principales ciudades, han generado hacinamiento y déficit en la calidad habitacional. La secretaria Distrital de Planeación plantea “que la variable que más afecta a Bogotá es la de hacinamiento crítico (58,7%), seguida de alta dependencia económica (29,4%) y, en menor medida, vivienda inadecuada (15%)”. (Secretaria Distrital de Planeacion, 2012)

En la localidad de Kennedy (8), UPZ 81, Gran Britalia se presentan múltiples problemáticas generadas a partir de la concentración de familias en condición de vulnerabilidad, víctimas de desplazamiento forzado desde el año 2005, lo que ha provocado un aumento en los índices de hacinamiento, déficit de espacio público, accesibilidad y carencia de equipamientos de carácter educativo. Cindy Rivera, funcionaria de la oficina para la atención de víctimas del conflicto armado de la localidad, afirma que “dichas comunidades mantienen arraigos culturales, generando una red de territorios similares, que en algunos casos no cuentan con mínimas condiciones de habitabilidad”. De acuerdo con la secretaria Distrital para la mujer y de acuerdo con la información de la encuesta multipropósito para Bogotá, de los 314.768 hogares estimados

“En Kennedy, el 35,3% tenía una mujer como jefa de hogar. Del cual el 23,4% de estos hogares liderados por una mujer en esta localidad, se encuentra en condición de pobreza” (Secretaría Distrital de la mujer, 2016)

Así mismo, el decreto 217 del 2005 mediante el cual se postula y adopta la unidad de planeamiento zonal (UPZ) N.81, Gran Britalia, localizada en la localidad de Kennedy plantea que el sistema de espacio público de la UPZ “cuenta con 1.26 m² zona verde por habitante donde se evidencia déficit de este. En términos del sistema de equipamientos de educación y bienestar social se cuenta con 0.26% por estudiante sobre el promedio óptimo de 7.75m² por estudiante”. (Secretaría Jurídica Distrital, 13 de Junio de 2005) Además, La UPZ, se rige por el tratamiento de mejoramiento integral, que constituye una categoría a partir del POT, aplicable a los asentamientos de origen informal, que presentan importantes deficiencias en la infraestructura y en el equipamiento urbano. Por lo cual, precisa la necesidad de definir un conjunto de acciones para mejorar las condiciones del espacio público y privado.

Por lo anterior, la investigación orientada al diseño de vivienda se hace necesaria para mejorar las condiciones de habitabilidad de familias en condición de vulnerabilidad socioterritorial, precariedad habitacional y desterritorialización siendo importante la inclusión social en entornos urbanos de oportunidad, que garanticen su no- re victimización y la posibilidad de ejercer los derechos a la ciudad, vivienda, dignidad y dinámicas de inclusión de familias en el marco del posconflicto, ubicadas en el barrio gran Britalia de la localidad de Kennedy.

Finalmente, la estructura teórica de la investigación relaciona conceptualmente términos como la vulnerabilidad socio territorial, la habitabilidad y la desterritorialización. Por lo tanto, desde el aspecto social, la investigación permite definir acciones dentro del marco cultural, reflejadas a partir de decisiones de carácter urbano-arquitectónicas que permitirán mejorar la accesibilidad a

espacios públicos incluyentes y generar nuevas perspectivas en el marco del desarrollo de realidades subjetivas¹.

PALABRAS CLAVE: Vulnerabilidad socio territorial, desplazamiento forzoso, Posconflicto, Vivienda, Habitabilidad, Hacinamiento, Segmentación social.

¹ La realidad social, es producto de la construcción de la interacción de sujetos y el mundo se convierte en objetivo en la medida en que existen experiencias intercambiables y adquieren un significado. Dicha relación comunal y asociativa de conocimientos es lo que hace referencia a la “realidad intersubjetiva”. Cuando el sujeto experimenta diferentes vivencias dentro de una misma cultura, esas experiencias hacen parte esencial de una estructura consistente. (Werlen, 2003)

Alcance

El desarrollo de la presente investigación tendrá un enfoque explicativo a partir de cuatro fases: 1. Recopilación de información; en la que se llevará cabo la delimitación y justificación del lugar de intervención y la caracterización poblacional 2. Análisis y diagnóstico; se realizará con base en las problemáticas presentes en la UPZ 81, Gran Britalia dentro del marco de las diferentes estructuras como la ecológica principal, estructura socioeconómica, espacial, estructura funcional y de servicios. 3. Diseño Urbano; en la que finalmente, se propondrá un equipamiento complementario y la articulación urbana del proyecto arquitectónico, teniendo en cuenta las funciones y relaciones contextuales. 4. Diseño arquitectónico; en la cual se llevará a cabo la realización del diseño correspondiente al proyecto de vivienda multifamiliar, teniendo en cuenta las necesidades habitacionales actuales de la población.

Metodología

Tipo de investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, que tiene como propósito la revisión de autores, combinación de elementos y determinación de causas de fenómenos que generan un entendimiento de carácter estructurado a partir del análisis de documentación y datos. La investigación busca reseñar las fortalezas y falencias del objeto de estudio, permitiendo delimitar el alcance explicativo del proyecto, bajo la línea de investigación de Diseño del programa de arquitectura.

Población

El usuario que pauta el proyecto es aquel que hace parte de procesos históricos y culturales, particularmente de un contexto dado en el periodo de transición del conflicto armado en Colombia y que hoy de acuerdo con el artículo 3 de la ley 1448 de 2011, han sido declaradas víctimas del conflicto armado localizados al occidente de la ciudad, en el barrio Gran Britalia. En este marco, es posible la subdivisión de población en diversos escenarios. En primer lugar, aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socio territorial tras la vivencia de situaciones de precariedad habitacional, como madres cabeza de hogar y residentes del lugar, quienes vivencian problemas de hacinamiento, vivienda inadecuada y finalmente, quienes actualmente poseen condiciones físicas particulares como: movilidad reducida y discapacidad visual y auditiva.

Técnicas e instrumentos de recolección

Documentación. El método empírico parte de procedimientos de observación y técnicas de recolección de datos, por ello se lleva a cabo visita al lugar de intervención, consultas en la

unidad de atención a víctimas, observación y caracterización del lugar, además de consulta de conceptos, revisión de autores y planteamientos de carácter teórico.

Tabla 1: Formato ficha técnica documentación. Autor.

| Autor | Tema |
|--------------|-------------|
| Título | Subtema |
| Subtítulo | Aspecto |
| Edición | Editorial |
| Lugar | Fecha |
| Tomo | Volumen |
| Comentario | |
| Biblioteca | Referencia |

Observación Cartográfica. El desarrollo se plantea mediante una perspectiva teórica, recolección y análisis de datos, y apoyos visuales de carácter cartográfico, recursos web del estado como: Red nacional de información, Registro nacional de víctimas, Secretaria Distrital de planeación, Sinupot, DANE, entre otros.

Encuesta poblacional.

Instrumento dirigido a población víctima del conflicto armado, llevada a cabo en la unidad para la atención y reparación a las víctimas de la localidad de Kennedy. Se realiza con el propósito de la obtención de necesidades habitacionales presentes en la población actual de la Upz 81. Además, para la selección de muestra de estudio se tuvo en cuenta que los partícipes

fueran residentes de la localidad de Kennedy, víctimas del conflicto armado que han vivenciado situaciones de desterritorialización. La encuesta se estructuró a partir de preguntas de carácter abierto y cerrado con respuesta múltiple, por medio del siguiente formato:

Nombre:
Edad:
Genero:



La presente se lleva a cabo para la recopilación de datos estadísticos del proyecto de grado (La vivienda social como elemento integrador de grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad socioterritorial en la Upz 81 Gran Britania) con fines educativos.

1. ¿En algún momento ha sido desplazado de su lugar de origen a causa del conflicto armado?

- a) Si, ¿lugar? _____
b) No

2. ¿Conoce familias víctimas del conflicto armado que actualmente residen en su barrio?

- a) Si, ¿Cuántas? _____
b) No

3. ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar con el que reside actualmente?

- a) 1-2
b) 2-4
c) 4-6
d) 6 o más
¿cuántos de ellos son menores de edad? Edad _____

4. ¿Que tipo de actividades suele realizar en lugares de espacio público como parques y plazas?

- a) Recreativas
b) Deportivas
c) Pasivas (Leer, caminar)
d) Otros, ¿Cuales? _____

5. ¿Actualmente, usted o algún integrante de su familia se encuentra en condición de discapacidad física?

- a) Si, ¿Cual? _____
b) No

6. La vivienda en la que habita actualmente es :

- a) Propia
- b) Arriendo
- c) Familiar
- d) otro, ¿Cual? _____

7. En un rango de 1 a 5 como califica las condiciones físicas del lugar donde reside. Siendo 1 el valor mas bajo y 5 el mas alto.

a) _____

Que condiciones mejoraria de su vivienda.

8. ¿Considera necesario en su vivienda actual, un espacio para llevar a cabo actividades relacionadas con su profesion?

- a) Si ¿Que tipo de actividad? _____
- b) No

9. ¿Cual de estos espacios complementarios, implementaria en su vivienda?

- a) Balcon
- b) Terraza
- c) Estudio
- d) Jardin, Patio.
- e) Deposito
- f) Otro, ¿Cual?

10. Considera usted que en su barrio se hace necesario un espacio de caracter

- a) Salud
- b) Educativo (Primera infancia)
- c) Comercial
- d) Deposito
- e) Cultural

Procedimiento

1. Recopilación de información.
2. Planteamiento de cronograma de trabajo.
3. Delimitación y justificación del lugar.
4. Estudio y caracterización poblacional, elaboración de encuesta.
5. Análisis de UPZ; a partir de cada una de las estructuras y componentes urbanísticos.
6. Diagnóstico del lugar y aplicación de instrumentos de planeación.
7. Propuesta urbana; vinculación del proyecto de manera integral.
8. Planteamiento de espacios públicos y equipamiento.
9. Diseño arquitectónico de vivienda.
10. Elaboración del plan de gestión del proyecto.

| CRONOGRAMA GENERAL | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|--------------------------------|--|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|--|
| DESARROLLO | | | 2017 | | | | | 2018 | | | | | | | | |
| N. | ETAPAS | ACTIVIDAD | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | |
| 1 | Investigativa | Recolección de información | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Desarrollo de marcos de referencia | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Estudio normativa vigente | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Avance monografía | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Estudio del lugar y población | Selección y visita al lugar de intervención | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Registro fotográfico | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Análisis de UPZ | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Esquema básico propuesta de emplazamiento | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Avance de paneles de presentación | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Avance documento monografía | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Diseño proyecto Arquitectónico | Propuesta planimétrica (Desarrollo esquema básico) | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Avance modelo (Implantación urbana) | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Desarrollo de modelo arquitectónico | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Desarrollo de planimetría proyecto arquitectónico | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Avance documento monografía | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Elaboración de paneles de presentación | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Entrega Final | | | | | | | | | | | | | | |

Cronograma.

Marco teórico

De acuerdo con los procesos culturales asociados a las acciones humanas y la interacción de diferentes poblaciones víctimas del conflicto armado quienes han hecho parte de procesos significativos en aspectos de carácter económico, habitacional, ambiental, social, territorial y quienes en su mayoría han evidenciado problemas de desterritorialización, segregación, pérdida de bienes, hacinamiento y que actualmente se encuentran en condición de vulnerabilidad, es posible mencionar a Carlos Torres quien plantea que cuando se habla de la problemática de la vivienda social, no se trata únicamente del aspecto habitacional o la ocupación exclusiva de la vivienda, sino de suplir necesidades desde el punto de vista integral de la habitabilidad, a través de condiciones que contemplen la calidad ambiental, el acceso a servicios, equipamientos Y espacios colectivos, así mismo es posible mencionar que “ el diseño de este abanico de posibilidades de solución para el acceso a una vivienda digna para la población de más bajos ingresos permitirá determinar el tipo de solución para cada hogar, o un grupo específico, dependiendo de varios factores, tales como las condiciones étnicas y culturales, su situación actual, su tiempo de desplazamiento – en el caso de población desplazada- y el tipo de hogar entre otros”.

Este tema no solo debe ser abordado desde la vivienda como objeto, sino desde el hábitat desde una perspectiva en conjunto. La vivienda es, además, una determinante estructural de la ciudad y de la sociedad. Por lo tanto, no debe ser vista como un componente sectorial. Es posible mencionar que, es necesario garantizar la participación activa de la sociedad en conjunto, ya que en la actualidad los derechos de ciertos grupos se encuentran vulnerados, generando exclusión y fragmentación social.

La vivienda no debe entenderse únicamente como la unidad habitacional que acoge una familia, sino como un sistema integrado que comprende un conjunto de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que se desarrollan en comunidad dentro de un hábitat determinado. Estos atributos colectivos se manifiestan en diversas escalas tales como la local (urbana o rural) de barrio, de vecindario, o a nivel de conjunto habitacional y de agrupación de unidades de vivienda. Siendo allí donde es posible el disfrute pleno del derecho a la ciudad. Los atributos esenciales de la vivienda deben ser expresados desde diferentes aspectos como son: los funcionales, espaciales o formales, estéticos y significativos, incluyendo aquellos que hacen parte importante de la gestión y planificación de la misma. Por lo tanto, es posible mencionar que “en el diseño y concepción de las alternativas de vivienda para la población de más bajos ingresos ha de tenerse en consideración el concepto de vivienda productiva, ya que esta no cumple una única función de dormitorio o lugar de alojamiento. Ello ratifica el hecho de que la vivienda es entendida y apropiada como solución a una necesidad y no una mercancía que se configura para ser comercializada” (Tovar, 2008) :

Además, es posible tener en cuenta a Yency Contreras, quien afirma que quienes son denominados como víctimas del conflicto armado son actores fundamentales dentro de los procesos de transformación y orientación de políticas públicas de vivienda y de atención de dicha población, no solo aquellas que habitan en la ciudad, sino aquellas que desean retornar a sus territorios de origen.

En el marco del posconflicto, las personas en condición de desplazamiento se enfrentan al abandono de hogares o de lugares de origen y residencia. La desterritorialización, ha permitido que, en aspectos como la vivienda, el problema se centre en la necesidad de definir claramente las competencias de los niveles de gobierno, pues es necesario dar garantía de las condiciones y

el acceso a dicho bien. No obstante, es importante mencionar que en cuanto a términos de habitabilidad es necesario generar condiciones para entornos seguros en las ciudades, además de generar condiciones dignas, acceso y disfrute de un lugar donde vivir.

Pensar en escenarios de posconflicto, requiere pensar en aspectos de inclusión social, reintegración, entornos seguros, y factores socio culturales que garanticen la no re victimización, y que permitan la superación de las causas estructurales del mismo; como la desigualdad social, el hacinamiento, la inequidad, e inseguridad, y que permitan garantizar las condiciones necesarias para el restablecimiento de derechos humanos de la población víctima, y, por lo tanto, la integración a la sociedad y su no exclusión. Finalmente, es posible mencionar que en materia de vivienda se ha evidenciado la limitación de presupuestos para programas de subsidios y una baja cobertura de estos, además de la baja oferta de vivienda adecuada y la falta de capacitación de funcionarios locales. Por lo tanto, es necesario promover soluciones de vivienda que permitan el mejoramiento de las condiciones mínimas de habitabilidad de hogares (con énfasis en las madres cabeza de familia), y que permitan garantizar condiciones adecuadas de carácter urbanístico en términos de espacio público, equipamientos, y acceso a servicios públicos. (Ortíz, 2015)

De esta manera, el proyecto habitacional busca el desarrollo de áreas de productividad en la vivienda dirigida a particularmente a cuatro tipos de usuario; víctimas del conflicto armado y que han sido desplazados de su lugar de origen y quienes en consecuencia han hecho parte de procesos sociales en los que en algunos casos no se cuenta con condiciones mínimas de habitabilidad. Estos usuarios son: personas en condición de discapacidad motriz, discapacidad visual, madres cabeza de hogar y residentes del lugar de intervención. Es por ello, que se proponen diferentes espacios dentro de la vivienda, que respondan a cada una de las necesidades

de carácter habitacional de los usuarios en mención, de esta manera es posible pensar en aspectos que, relacionados con el espacio público, permitan la no re victimización, la inclusión social, la reintegración y el restablecimiento de derechos humanos pertenecientes a la población víctima.

Jan Gehl afirma que la dimensión humana en la arquitectura se ha minimizado dentro de los aspectos a atender dentro del planeamiento urbano. No obstante, otros temas como la industrialización, el crecimiento de ciudades globales², y el prolongado aumento del tráfico vehicular, han llegado a ser aspectos prioritarios. Diversas ideologías como el modernismo han otorgado menor prioridad a espacios públicos y a aquellas áreas de la ciudad que sirven como lugares de encuentro para cada uno de los ciudadanos. Es posible mencionar que algunas de las fuerzas del mercado en la economía y algunas características arquitectónicas han sido la causa de divergencias entre la interrelación de los habitantes y aquellos espacios colectivos de la ciudad para hacer relevancia a construcciones individuales que a diario se han convertido en objetos aislados, introvertidos y en algunos casos, desdeñosos.

Además, algunas de las condiciones ambientales que hacen parte de obstáculos urbanos como el ruido, la polución hace que el usuario se enfrente a un panorama desolador en la mayoría de las ciudades. (Gehl, 2015) “El lugar tradicional que ocupaba el espacio urbano como sitio de encuentro y foro social para los habitantes de las ciudades se ha ido reduciendo y en algunos casos se ha llegado gradualmente a eliminarlo” (Gehl, 2015)

De esta manera, el proyecto arquitectónico de vivienda en el marco del posconflicto plantea el desarrollo de una propuesta de carácter urbanística a partir de espacio público definido como

² La ciudad global como vínculo de nuevas formaciones políticas y económicas, en lugares estratégicamente localizados y que hacen parte fundamental de la transnacionalización del trabajo y de culturas no solo desde la infra estura sino desde el sistema cultural y su diversidad.

espacio de integración e inclusión social, en donde es posible llevar a cabo el planteamiento de recintos urbanos, conformados por plazoletas, alameda, centros de manzana, y espacios de contemplación para el desarrollo de la colectividad, la integración social y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad. Además, de la conexión de nodos de actividad humana de carácter habitacional, comercial, recreacional y de servicios a partir de las dinámicas urbanas actuales y propuestas. Por otra parte, uno de los aspectos para definir los lineamientos del diseño urbanístico parte del análisis de las dinámicas de la estructura urbana zonal y la aplicación de la teoría de la red urbana, así como la revisión de la normativa vigente que determina los componentes de la estructura urbana, espacio público, equipamientos, áreas de cesión y accesibilidad.

Además, es preciso afirmar que el planteamiento de carácter urbano como parte relevante del proyecto habitacional se aplica como una red en la que es posible la conexión de diversos nodos de acción. De acuerdo con (Salingaros, 2005) quien plantea la teoría de la red urbana como una complejidad subyacente y como analogía entre las conexiones mentales y conexiones entre elementos urbanos a partir de nodos de actividad humana externos, partiendo de tres principios estructurales.

1. Nodos, como aquellos espacios que parten de actividades humanas y tienen como propósito permitir las interconexiones de la red urbana a partir de elementos de carácter natural y arquitectónico. Estas actividades deben ser definidas de una manera clara y atraer a los habitantes a llevar a cabo acciones de índole social.

2. Conexiones, estas son aquellas relaciones o formas de cohesión entre tres tipos de elementos como son; los elementos naturales (ríos, vegetación) Nodos de actividad humana (habitacional, laboral, recreacional) y elementos arquitectónicos (construcciones). Estas

conexiones deben ser de carácter funcional y no únicamente en términos visuales, de esta manera las trayectorias deben ser múltiples e irregulares, estar dispuestas de manera organizada y ser parte de procesos diferentes.

3. Jerarquía, que debe ser contemplada desde los diferentes niveles de escalas ya sea de carácter menor o superior. (Salingaros, 2005)

Por tanto, la propuesta urbana está caracterizada por ser parte de una red de cohesión urbana a partir de nodos de actividad humana de carácter habitacional a partir de zonas residenciales actuales y propuestas, nodos de carácter recreacional en los que se plantea la conexión de parques y zonas verdes a partir de alamedas, senderos peatonales y vías dispuestas para recorridos en bicicleta, además de la conexión de nodos de actividad comercial, que permite la relación de áreas de productividad (manufactura y comercialización de productos) con el fin de permitir la capacitación de población víctima que hace parte de procesos y programas de emprendimiento establecidos por entidades estatales.

Marco conceptual

Habitabilidad

La habitabilidad es la garantía de las condiciones mínimas necesarias para las interacciones de carácter ambiental, que permite la adaptabilidad del ser humano dentro de diversos contextos y la capacidad de resiliencia para garantizar el confort y las condiciones para mantener la vida humana, las relaciones e integración de carácter social, y la sostenibilidad. Es preciso mencionar que el concepto de habitabilidad no se limita únicamente al carácter de lo habitacional, sino que hace parte de un conjunto de procesos de carácter cultural, en los que se relaciona el entorno físico, histórico, social y en algunos casos formal de la arquitectura.

Cubillos (2013) define la habitabilidad como la “capacidad que tiene un edificio para asegurar condiciones mínimas de confort y salubridad a sus habitantes. En este orden de ideas un mal diseño ocasiona que no se responda a las condiciones óptimas para que se mantenga la vida humana”. (Arturo Cubillos, Johanna Trujillo, Oscar Cortés, 2014)

En el proyecto, el concepto de habitabilidad se plantea como un aspecto que integra diferentes procesos del contexto del área de intervención, las relaciones ambientales y no solo desde el aspecto de las condiciones habitacionales, sino aquellas que permiten la interacción de grupos sociales a partir de zonas colectivas, comerciales, dotacionales y de contemplación.

Integración

Es la relación de aspectos de carácter social y urbanísticos en diferentes escalas de intervención; zonal y barrial, partiendo del diseño de espacios accesibles que permitan llevar a cabo actividades de cohesión social, fortaleciendo los lazos entre diversos grupos socioculturales y las relaciones en función de procesos de no revictimización, segmentación y exclusión social,

con el fin de mejorar las condiciones de habitualidad de grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad socio territorial.

“Me interesa el potencial que puede tener un edificio para regenerar el “lugar”, ya se trate de una ciudad grande o pequeña: el poder de conferir una identidad, de tener una presencia simbólica, de comunicar algo y romper con determinadas barreras. Y me interesa, al mismo tiempo, la forma en que el proceso de diseño consigue poner en duda nuestros supuestos acerca de un edificio y conciliar necesidades que a menudo entran en conflicto. En ese sentido, el diseño es siempre un proceso integrador. (...)” Norman Foster

Vulnerabilidad socio territorial

Condición en la cual un grupo poblacional experimenta situaciones de riesgo, marginalidad y precariedad habitacional. Por lo tanto, el individuo y la comunidad están expuestos a procesos de exclusión y segmentación social, así como a estados de deterioro, ausencia de condiciones básicas de habitabilidad y el desarrollo personal causados particularmente tras la vivencia de situaciones sociales de riesgo como: la desterritorialización en consecuencia de conflictos sociales y precariedad habitacional generada por altos índices de hacinamiento, vivienda inadecuada, así como el déficit de espacio público y accesibilidad.

“El concepto de vulnerabilidad tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento”. (CEPAL, 2001)

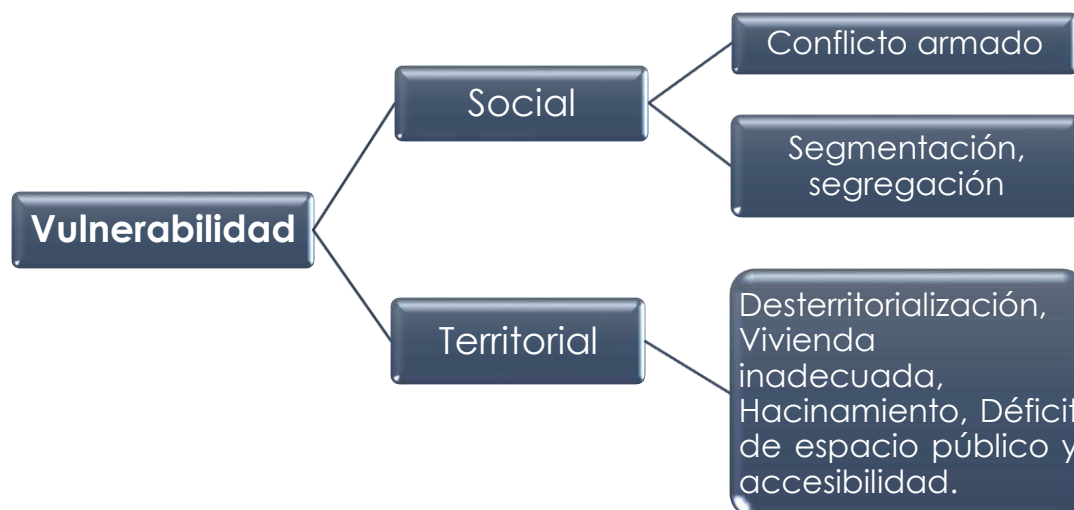


Ilustración 1: Factores del concepto de vulnerabilidad Socio territorial. Autor.

El concepto de vulnerabilidad socio territorial hace parte importante de la construcción proyectual. Por lo tanto, se entiende desde dos puntos de vista; el social, el cual hace parte de las problemáticas presentes en el área de estudio tales como son la segmentación y la segregación de grupos poblacionales inmersos en circunstancias de vulnerabilidad territorial, la cual abarca aspectos de desterritorialización de familias de sus lugares de origen, vivienda inadecuada, hacinamiento, déficit de espacio público y accesibilidad.

Cohesión social

“la capacidad de personas y grupos sociales de manejarse con normas colectivas, de construir y preservar redes y lazos de confianza, capaces de reforzar la acción colectiva y sentar bases de reciprocidad en el trato, que se extienden progresivamente al conjunto de la sociedad” (CEPAL, 2007)

Antecedentes generales

Localización

La localidad N. 8 Kennedy, se encuentra localizada en el sector sur occidental de la ciudad de Bogotá, con límites correspondientes a la localidad de Fontibón hacia el costado Norte (por el río Fucha y el municipio de Mosquera por el eje del Río Bogotá) al costado oriente con la localidad de Fontibón (Por el río Fucha y puente Aranda por la avenida del congreso eucarístico) al sur con las localidades de Tunjuelito (NQS tramos sur), Ciudad Bolívar y Bosa y finalmente, limita en el borde occidental con la localidad de Bosa (Por el eje de río Tunjuelo y el municipio de Mosquera por el eje del río Bogotá).

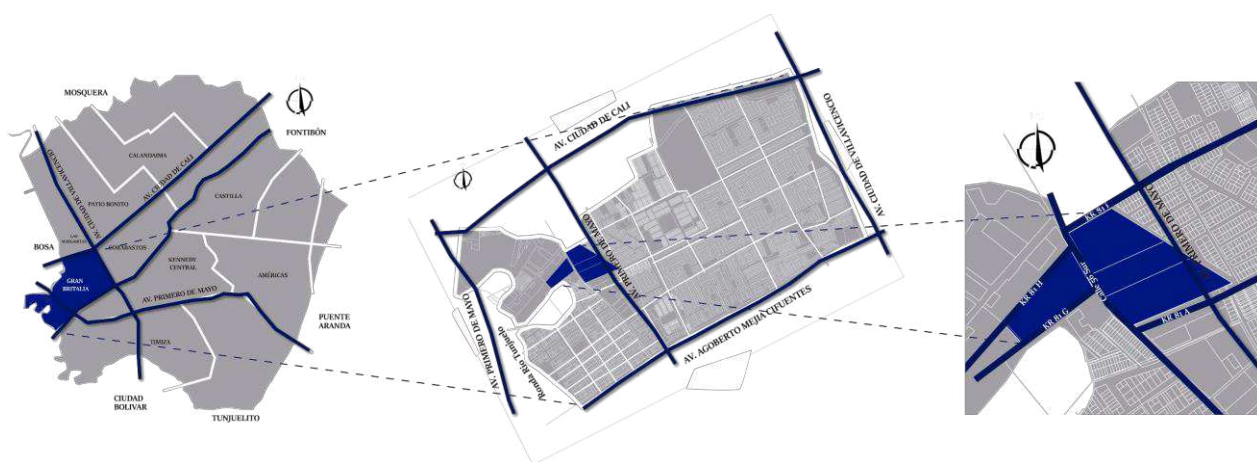


Ilustración 2: Localización del sector, Escalas. Autor.

Actualmente, esta localidad cuenta con un área total de 3.859 Hectáreas de las cuales 3606,4 Ha hacen parte de suelo Urbano y 252,6 Ha corresponden a área de suelo en expansión. (Secretaria Distrital de Planeación, 2012) La unidad de planeamiento zonal N. 81, Gran Britalia, está localizada hacia el costado sur occidental de la ciudad de Bogotá, hace parte del área de influencia de operaciones estratégicas (Río Tunjuelo, corabastos y eje de integración sur) y centralidades de Corabastos- Danubio, Delicias- ensueño. (Alcaldía mayor de Bogotá, 2005)

Actualmente, tiene un área total de 79,9 Hectáreas, de las cuales 154,57 hacen parte del área urbanizada y de las cuales 10,52 Hectáreas corresponde al área sin urbanizar.

Cuenta con una población de 82.542 habitantes, 23.460 hogares y 12.472 viviendas. Por lo tanto, su densidad es de 436 Hab/Ha. Es así, que es posible afirmar que en promedio el índice es de 1,88 hogares por vivienda y 4,3 personas por hogar. (DANE, 2005)



Ilustración 3: Localización geográfica del lugar de intervención. Fuente: tomado de Google earth, 2018

El lugar de intervención se encuentra localizado al costado occidental de la UPZ 81, Gran Britalia, cuenta con un área de 27.874 m² de los cuales 4.738 m² corresponden a zona de cesión obligatoria para parques y 2.229 m² para equipamiento.

Plano General

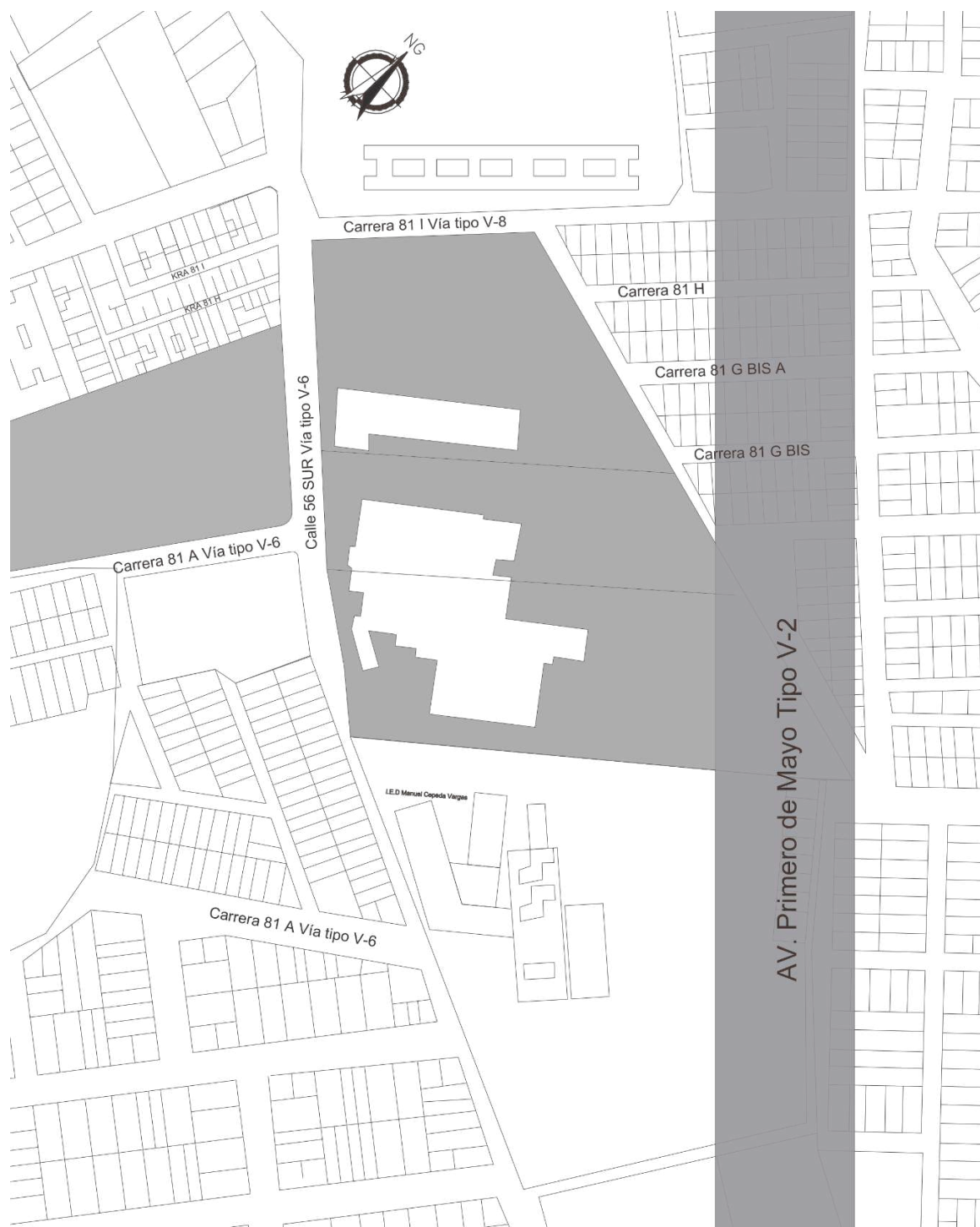


Ilustración 4: Plano del lugar de intervención, proyección reserva vial AV. Primero de mayo.
Autor.

Determinantes normativas

El área de intervención consta de cuatro predios con dirección: 1. CL 56 SUR 81G 37, 2. KR 81I 55A 90 SUR, 3. CL 56 SUR 81G 26, y 4. CL 56 SUR 81A 90 respectivamente; conformando un área correspondiente a 27.874 metros cuadrados. Los cuales hacen parte de un conjunto de normas prescritas por el Decreto 327 de 2004, ya que de acuerdo con la base de datos de la secretaria de planeación el sector 7, Gran Britalia, los predios en mención, actualmente no cuentan con incorporación urbanística por lo que son denominados predios urbanizables no urbanizados, y según como se estipula en el artículo 2 del decreto 4065 de 2008 *“Son las áreas o predios que no han sido desarrollados y en los cuales se permiten las actuaciones de urbanización, o que aun cuando contaron con licencia de urbanización no se urbanizaron”*. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004)

El conjunto de predios no tiene asignado estrato aclarando que *“el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994”*, según lo estipulado por la Secretaria Distrital de Planeación. Además, corresponde al tratamiento de desarrollo, en zona residencial. Por lo tanto, los usos permitidos bajo la modalidad de dicho tratamiento se rigen bajo el decreto 327 de 2004 *“Por el cual se reglamenta el Tratamiento de Desarrollo Urbanístico en el Distrito Capital”* considerando que el ámbito en el cual aplica el tratamiento de desarrollo es, en este caso: Los predios a los que se les haya asignado el Tratamiento de Desarrollo.

Los predios sin desarrollar, no urbanizados, que estén clasificados en otros tratamientos diferentes al de desarrollo.

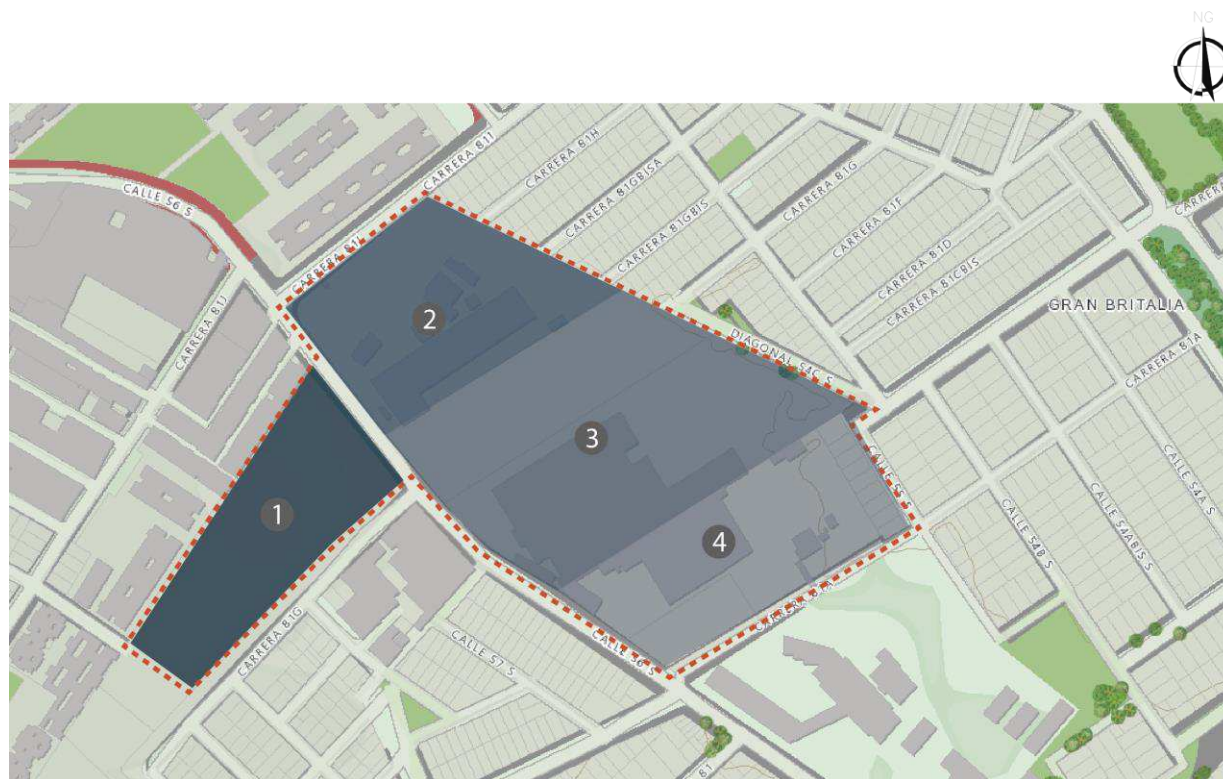


Ilustración 5: Predios de intervención, Polígono general. Autor.

| PREDIO | DIRECCIÓN | CHIP | ÁREA /M2 |
|-------------------|-------------------|-------------|---------------|
| 1 | CL 56 SUR 81G 37 | AAA0258LTDE | 9.170 |
| 2 | KR 81I 55A 90 SUR | AAA0052PXCN | 9.144 |
| 3 | CL 56 SUR 81G 26 | AAA0052PXBS | 8.444 |
| 4 | CL 56 SUR 81A 90 | AAA0052PXAW | 1.116 |
| TOTAL ÁREA | | | 27.874 |

De acuerdo con el proceso de urbanización de dicho tratamiento es necesario prever las áreas de cesión obligatorias correspondientes para parques y equipamientos, como mínimo, representados en un 25% del área neta urbanizable, que deberían ser distribuidas en un 17% para parques y el 8% para equipamiento de carácter comunal público como lo estipula el numeral 2 del artículo 362 del decreto 327 de 2004 “Las áreas de cesión pública para parques y equipamientos, correspondientes como mínimo al 25% del área neta urbanizable, distribuidas en

17% del área neta urbanizable, para parques (incluye espacios peatonales correspondientes a plazas, plazoletas, paseos y alamedas, según definiciones del sistema del espacio público) y el 8% del área neta urbanizable para equipamiento comunal público”

El área de actividad del predio corresponde a un área urbana integral, la cual permite la combinación de zonas de carácter comercial, residencial, industrial, dotacional y de servicios, de acuerdo con estrategias previstas en el POT para las diferentes zonas y centralidades de la ciudad. De esta manera, el artículo 33 del decreto 327 de 2004 estipula que: *“Cuando un proyecto urbanístico o plan parcial se encuentre en área de Actividad Urbana Integral - Zona Residencial, los usos diferentes al residencial deberán ser complementarios al uso residencial y no podrán superar el 35% del área útil del proyecto urbanístico.*

Los usos distintos al residencial podrán mezclarse espacialmente con los usos residenciales, siempre y cuando se mantenga la proporción máxima de 35% sobre el área total de construcción”. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004)

El decreto 327 de 2004 estipula que en el caso de proyectos de agrupación de vivienda unifamiliar y bifamiliar el Índice de ocupación se reglamenta de acuerdo con el artículo 26: Edificabilidad, el cual contempla que “Los índices de ocupación para proyectos que se desarrolle por el sistema de agrupación de vivienda y los usos complementarios de escala vecinal, resultarán de la aplicación de las normas volumétricas y de equipamiento comunal privado y en ningún caso serán superiores a 0,28 sobre el área neta urbanizable, con excepción de los proyectos de vivienda desarrollados como máximo en tres pisos, los cuales podrán alcanzar un índice máximo de ocupación de 0,33 sobre el área neta urbanizable.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004)

Así mismo, el índice máximo de construcción se calculará sobre el área neta urbanizable, bajo el rango 1 del artículo 26, dado que la ubicación del proyecto de vivienda se encuentra en un área de influencia de las centralidades Corabastos- Danubio, Delicias- ensueño, el cual establece que el I.C. es de 2,75. Por lo tanto, “La edificabilidad básica en los predios con tratamiento de desarrollo que no estén sujetos a la formulación y adopción de un plan parcial, que se lleven a cabo mediante el sistema de agrupación de vivienda, o con usos dotacionales, o de comercio y servicios o usos industriales, será la resultante de aplicar las normas volumétricas, los estándares de habitabilidad, el equipamiento comunal privado” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004) El predio, actualmente se



Ilustración 6: Trazado actual de reserva vial de la avenida Primero de Mayo. Fuente: Sinupot, 2018

encuentra en un área de influencia del corredor vial de la Avenida primero de mayo, la cual es una vía de carácter arterial, perteneciente a la malla vial, siendo de tipo V-2, la cual cuenta con un perfil vial de 40 metros de ancho entre zonas de demarcación, y zonas de control ambiental de

ancho mínimo de 10 metros establecidas según DEC de 22/06/2004. Por lo tanto, de acuerdo con la secretaría de planeación “A los predios que se encuentran en zona de reserva por malla vial arterial les aplican las disposiciones contenidas en los artículos 178 y 179 del decreto 190 de 2004 "Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los decretos distritales 619 de 2000 y 469 de 2003." . (Secretaria Distrital de Planeacion, 2012)

Diagnóstico y análisis predial

Levantamiento de información predial.

El polígono de intervención se encuentra en área urbana integral, siendo caracterizado por ser de uso residencial. Por lo tanto, las viviendas son de carácter unifamiliar, bifamiliar (hasta 4 pisos de altura) y multifamiliar (de hasta 8 pisos de altura) con áreas de comercio en primer nivel, localizadas en su mayoría hacia el costado vial. Además, el proceso constructivo de gran parte de viviendas de carácter unifamiliar es de mampostería estructural y autoconstrucción, por lo tanto, no cuentan con acabados internos ni externos. Poseen tipología de vivienda adosada sin ningún tipo de aislamiento lateral, en algunos casos se generan espacios residuales a partir de la circulación entre manzanas y en algunas zonas se evidencia la ejecución de actividades de carácter comercial e industrial para el depósito de materiales de construcción.

Propuesta general

El propósito de desarrollar este elemento arquitectónico es dar cuenta de la simultaneidad de procesos urbanos, sociales y territoriales que hacen parte de los distintos sistemas que conforman la localidad de Kennedy, particularmente, en términos de integración, accesibilidad, habitabilidad, e inclusión social.

La ejecución normativa del proyecto arquitectónico, parte de las determinantes del POT, en el decreto 327 de 2004, como una zona en tratamiento de desarrollo urbanístico participando así en procesos de reparto de cargas y beneficios, disposición de globos y áreas obligatorias de cesión para actuaciones urbanísticas, con el fin de generar y desarrollar espacios colectivos para la localidad y constituir un referente arquitectónico de integración e inclusión social.

Concepto

El marco del proyecto, hace referencia al concepto de arquitectura como proceso de integración, el cual consiste en la relación de aspectos de carácter social y urbanístico en diferentes escalas de intervención; zonal y barrial, partiendo del diseño de espacios accesibles que permitan llevar a cabo actividades de cohesión social, fortaleciendo los lazos entre diversos grupos socioculturales y las relaciones en función de procesos de no revictimización, segmentación y exclusión social, con el fin de mejorar las condiciones de habitualidad de grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad.

Por tanto, la experiencia de la colectividad no solo está determinada por la diversidad de funciones que se puedan llevar a cabo dentro de un espacio de carácter público, sino también por la variedad de necesidades específicas que se pueden suplir en él. Por lo tanto, dichos espacios sistemáticamente importantes deben ofrecer un sin número de disposiciones, condiciones, y

cualidades estéticas que garanticen libertad, funcionalidad y bienestar; en ámbitos físicos e inmateriales.

Propuesta urbano paisajística

Teniendo en cuenta que la Unidad de actuación urbanística se encuentra localizada en el área de influencia de dos centralidades de la localidad de Kennedy como son: Corabastos- Danubio, y Delicias- ensueño, las cuales tienen como propósito la integración urbano regional, se plantea el diseño de espacios de esparcimiento y recreación. El predio de intervención consta de un englobe de cuatro predios cuya área total es de 27.874 m² de los cuales el 25% correspondientes a 6.968 m² hacen parte de áreas de cesión obligatorias para zonas de parque y equipamiento, de acuerdo con lo estipulado por el decreto 327 de 2004 el cual se rige las determinantes del tratamiento urbanístico de desarrollo. Por tanto, el área neta urbanizable es de 20.906 m², el índice de ocupación corresponde a 0.60 y el índice de construcción al 4.5 del área total.

Así mismo, el área de ocupación del proyecto es de 11.215 m² representados en el 89,4% del índice de ocupación y el 53,6% del área neta urbanizable. Dicho predio, se encuentra dentro del área de influencia de la demarcación actual de la reserva vial de la avenida primero de mayo. Por lo tanto, fue necesario prever las áreas correspondientes de control ambiental al costado oriental del lugar de intervención. Dentro de la propuesta urbana, se propone un eje integrador permitiendo la conexión de diversas actividades como: residenciales, comerciales, dotacionales y

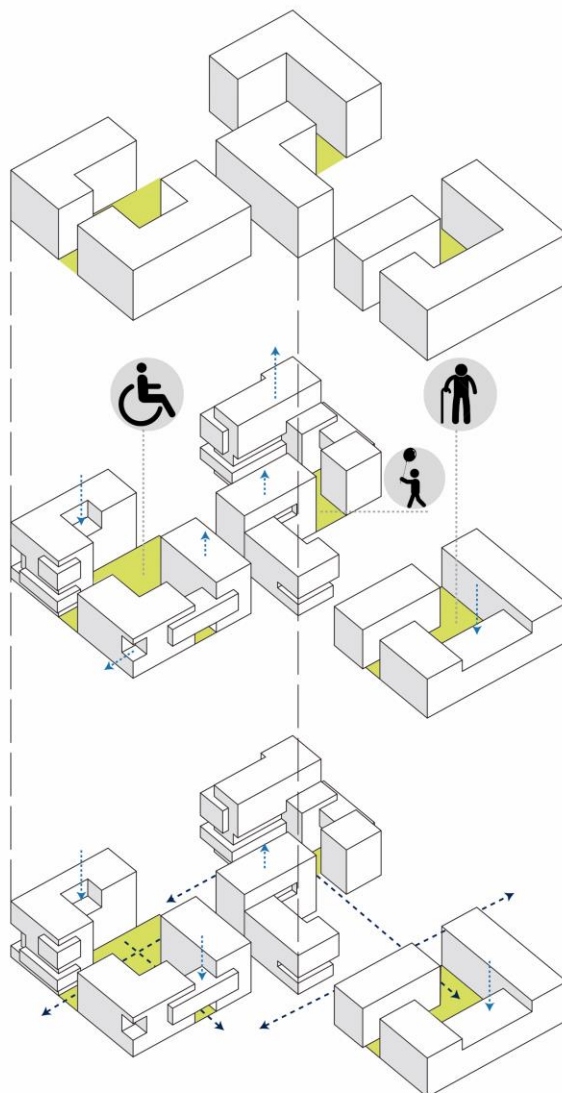


Ilustración 9: Volumetría general del proyecto. Autor.

de servicios, a partir de las zonas de colectividad y espacio público propuestas. Contiguo a la zona de equipamiento dotacional y a la plaza de recibimiento del mismo, se plantea el fortalecimiento del eje existente sobre la vía correspondiente a la carrera 81 c – Bis, a partir del planteamiento de un puente peatonal, el cual hace parte de la integración peatonal hacia el parque zonal “el Carmelo”.

Además, se plantean zonas de carácter comercial a lo largo del eje de la avenida primero de mayo y áreas de servicio en primer nivel destinadas a la población residente del barrio Gran

Britalia, constituidos por: Jardín infantil, comedor comunitario, gimnasio, restaurante y locales comerciales. Finalmente, en cuanto a la propuesta general de carácter urbanístico del proyecto se plantean las siguientes estrategias de intervención:



Ilustración 10: Imagen general del proyecto. Superior: Planta primer nivel. Inferior: Imagen general. Autor.

1. Vivienda multifamiliar en la que es posible particularizar espacios internos de acuerdo con la identificación de necesidades habitacionales de grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad socio territorial. 2. En el proyecto se busca la generación de espacios colectivos a partir de centros de manzana, en los cuales es posible llevar a cabo actividades de carácter pasivo y de integración social. 3. Implementación de cuerpos de agua en zonas de contemplación, plazas de recibimiento que permiten la relación entre las diferentes zonas del proyecto. 4. Implementación de alameda longitudinal, que permite la accesibilidad peatonal a lo largo de las zonas de vivienda, comercio y de carácter dotacional propuestos. 5. Implementación de franja de control ambiental correspondiente a la proyección de la reserva vial de la avenida primero de mayo con perfil Tipo V-2. 6. Planteamiento de un equipamiento dotacional de carácter comercial y dotacional para el desarrollo de actividades propuestas en programas de emprendimiento en entidades estatales.

Variaciones del perfil urbano.

El perfil urbano del lugar de intervención actualmente es caracterizado por un conjunto de procesos urbanos y culturales en los que es posible afirmar que “la precariedad y la necesidad de abrigo, obligan al habitante urbano a albergar su vida acudiendo a prácticas recursivas, en las cuales se conjugan escasos ingresos económicos e ínfimos conocimientos técnicos con una ineludible necesidad de techo.” (Barrio Taller , 2000)



Ilustración 11: Perfil urbano actual, calle 56 sur. Autor.

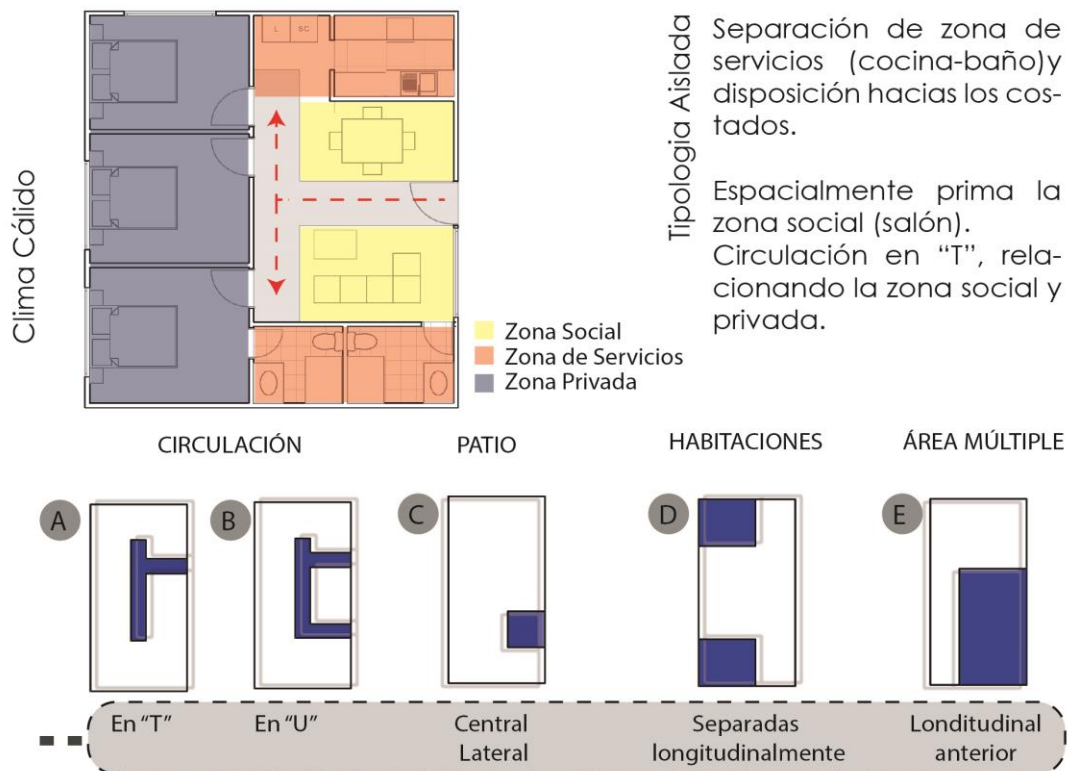
De esta manera, el perfil urbano actualmente está constituido por viviendas unifamiliares en los cuales se evidencian procesos de autoconstrucción, que no superan una altura correspondiente a cuatro niveles y viviendas de carácter multifamiliar con áreas de comercio de escala barrial y zonal. También es posible mencionar que dentro del entorno inmediato se evidencia el deterioro y déficit en el desarrollo de espacio público como vías, parques y senderos peatonales.

Por tanto, el perfil urbano propuesto, parte del concepto de integración urbana y la conexión de nodos dentro del área de influencia de este. De esta manera, consta de la ampliación del perfil vial de la Calle 55 sur, la cual hace parte del proceso de reserva vial de la avenida primero de mayo dispuesta como vía tipo V-2 correspondiente a la malla vial arterial, con el propósito de hacer parte de la integración urbano regional de la ciudad. Así como del planteamiento de vivienda multifamiliar dispuesta en diferentes alturas de acuerdo con el entorno urbano, los nodos habitacionales, educativos, comerciales y la aplicación de la normativa urbana. Además de la disposición de espacios colectivos compuestos a partir de diferentes niveles.

Propuesta arquitectónica

Las características proyectuales de esta investigación parten del diseño de vivienda multifamiliar para familias en condición de vulnerabilidad socio territorial. Por tanto, en términos arquitectónicos, busca el fortalecimiento y la consolidación de espacios que respondan a las necesidades habitacionales de grupos sociales que han sido participes de procesos de vulnerabilidad socio territorial, desterritorialización y precariedad habitacional, por medio de la integración de un complejo habitacional dado a partir de la implantación de edificaciones de carácter multifamiliar, que responden a las dinámicas del área de estudio. Generando así, la disposición de espacios para llevar a cabo actividades de integración e inclusión.

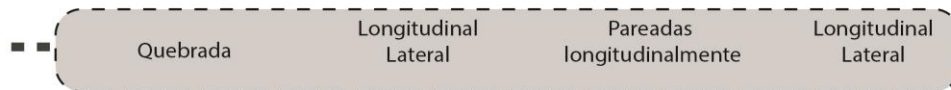
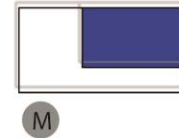
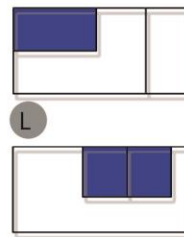
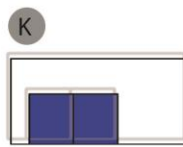
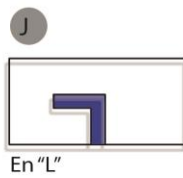
El objeto arquitectónico se desarrolla a partir de la agrupación de cinco tipos de unidades habitacionales, las cuales son el resultado del análisis de tipologías actuales del lugar de origen de poblaciones que han vivenciado situaciones de desterritorialización a causa de conflictos sociales, en las que se llevó a cabo la abstracción de la zonificación y la disposición de espacios internos que hacen posible la identificación de rasgos culturales físico-espaciales.



Clima Frio

Tipología Adosada

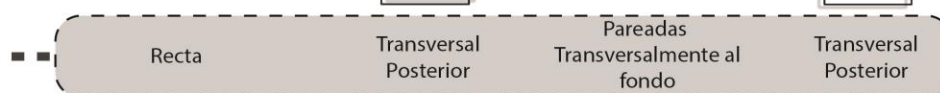
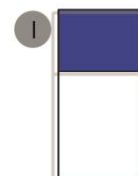
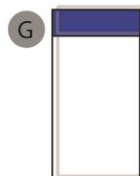
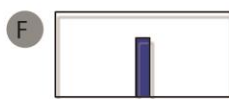
Circulación en "L", central que relaciona la zona de servicios, social y habitacional.
 Zona de servicios aislados.
 Esta tipología cuenta con un vacío, con la función de ventilar e iluminar la vivienda.
 Vivienda de carácter adosado.



Clima Cálido

Tipología Aislada

Relación entre la zona de recibimiento social y privada.
 Zona habitacional dispuesta hacia el costado derecho.
 Circulación lineal, central que reparte hacia todos los espacios de la vivienda.
 Cuenta con patio posterior, cuenta como servicio y jardín (plantas ornamentales y frutales)



Así mismo, se plantea un módulo inicial con medidas correspondientes a 6,5 metros de largo

por 6,5 metros de ancho, el cual se agrupa de diversas formas, generando diferentes disposiciones de carácter espacial. Por tanto, cada una de las tipologías de las unidades habitacionales son el resultante de la selección de agrupaciones con mayor factibilidad funcional.

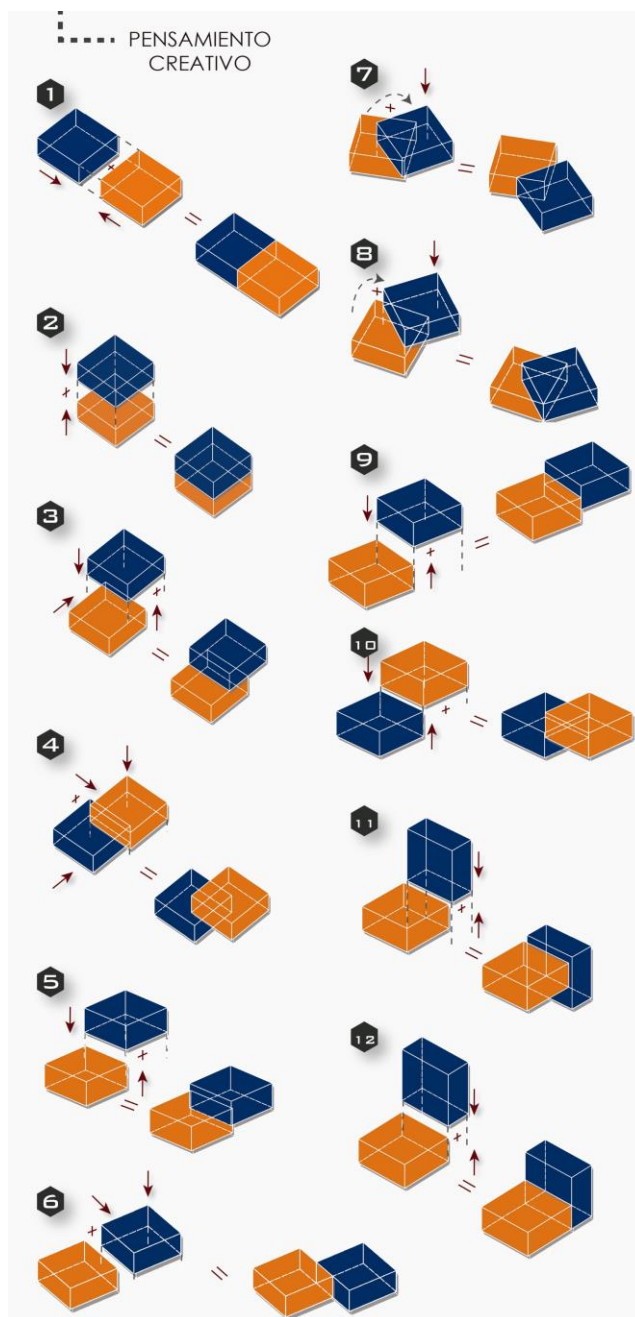


Ilustración 12: Disposición espacial del módulo inicial. Autor.



Ilustración 13: Cortes fugados, sección interna, sistemas constructivos. Autor.

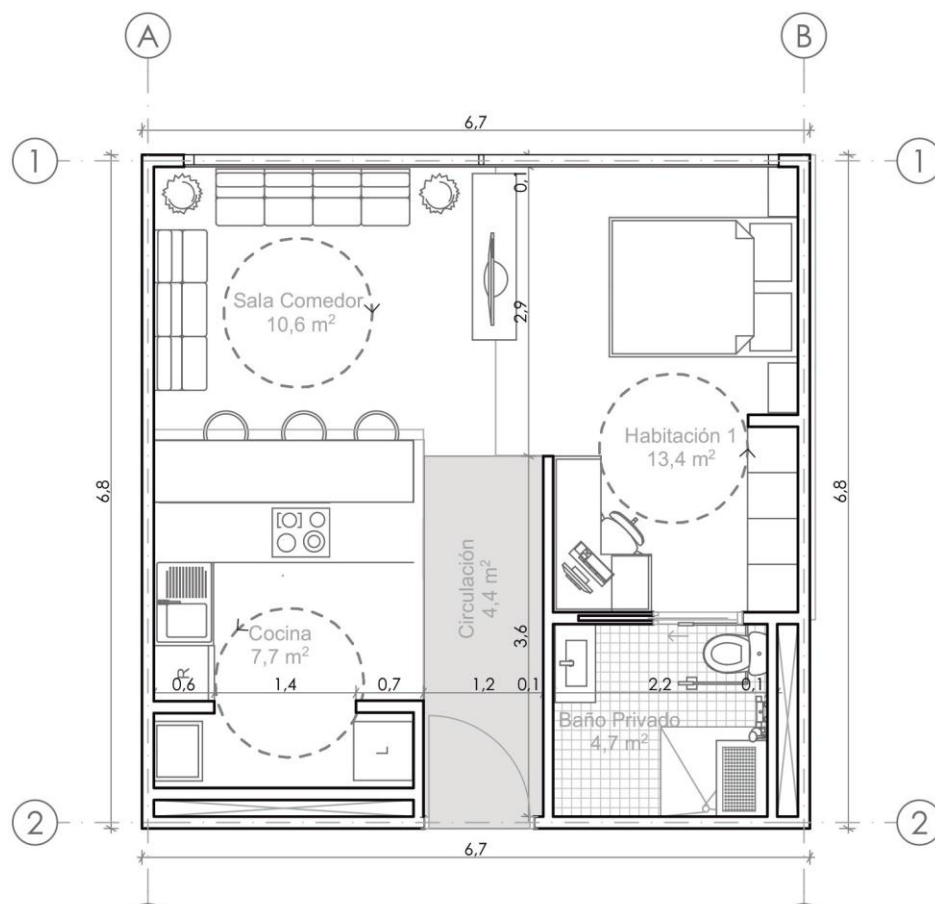
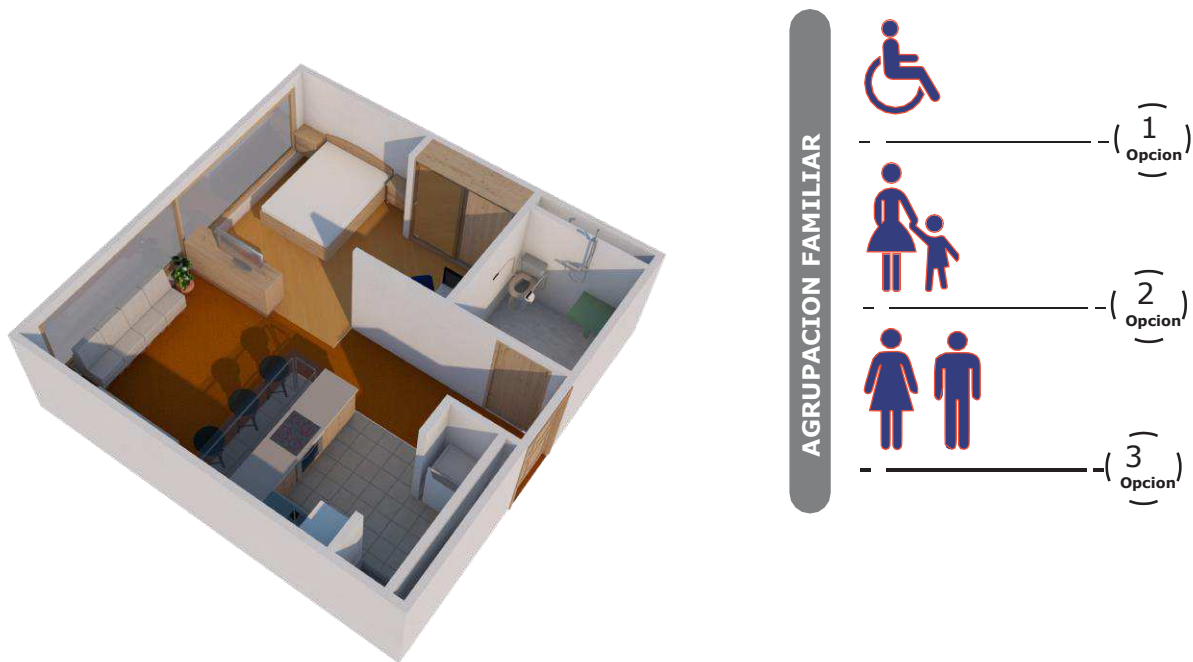


Ilustración 14: Planta tipo N. 1, Vista 3D, agrupación, Planta técnica. Autor.

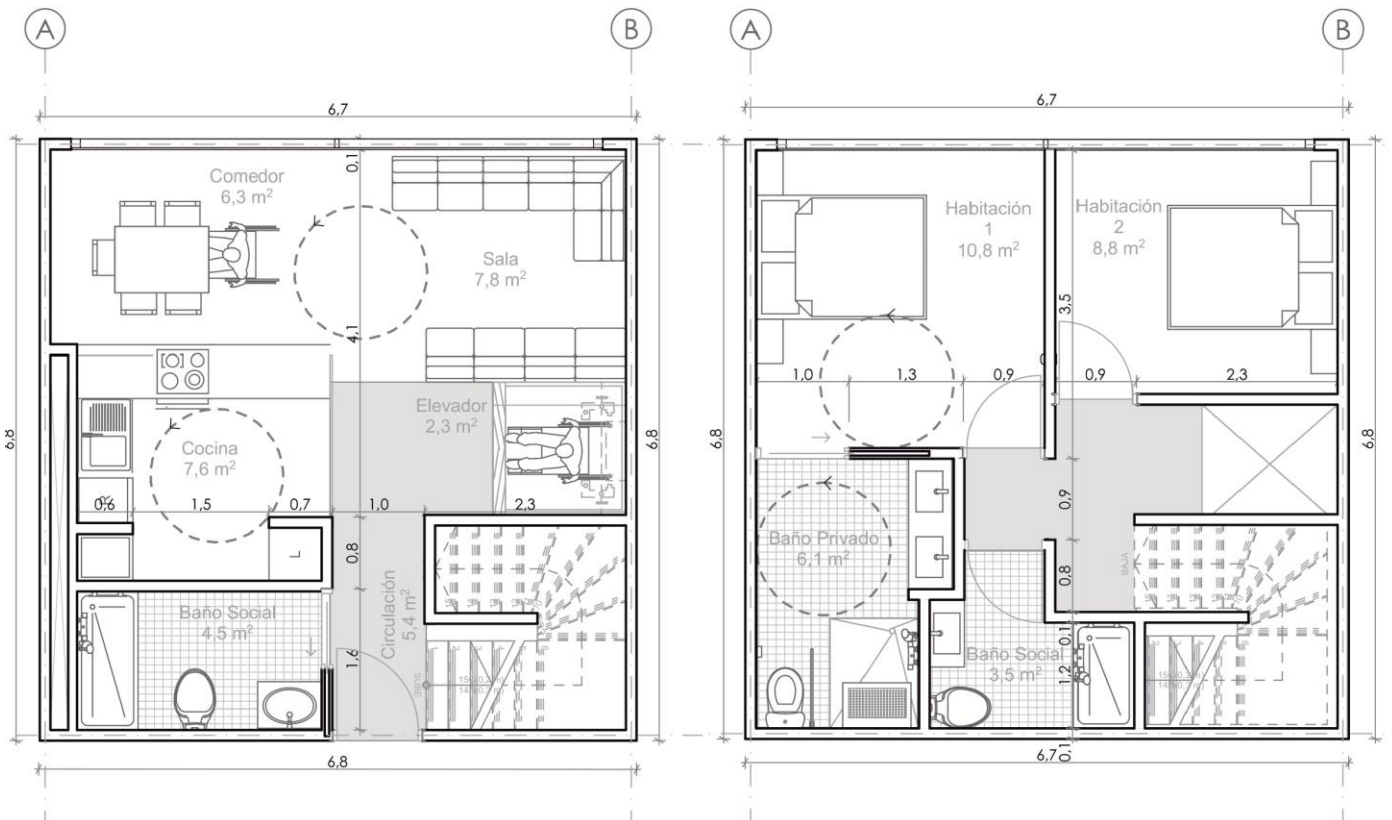
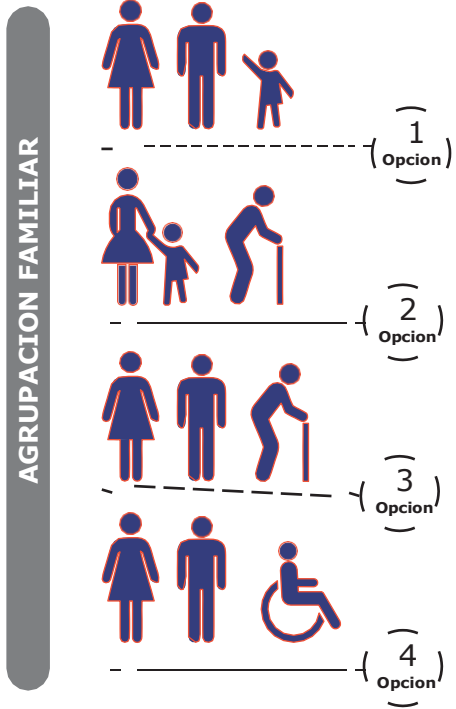


Ilustración 15: Planta tipo N. 2, dúplex, Vista 3D, Agrupación, planta técnica. Autor.

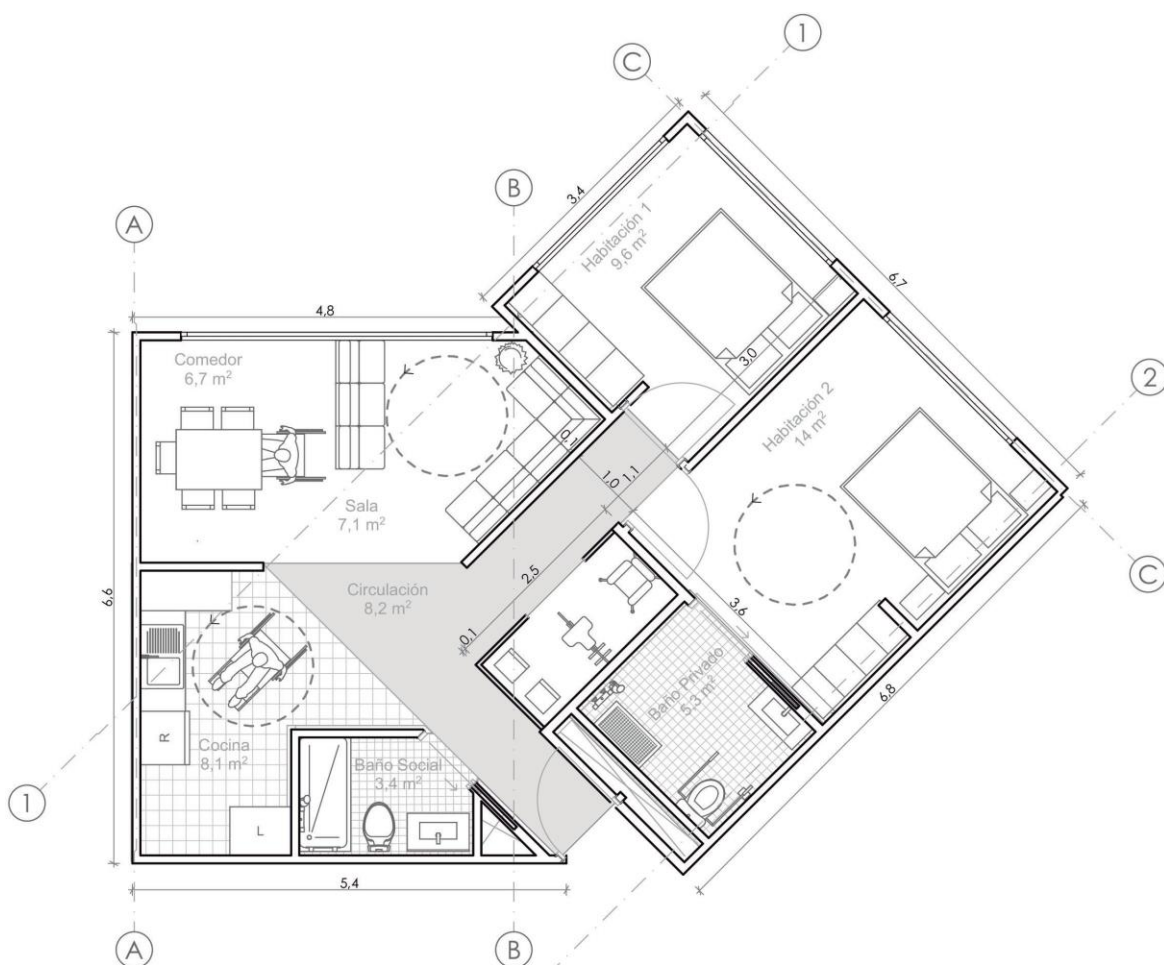
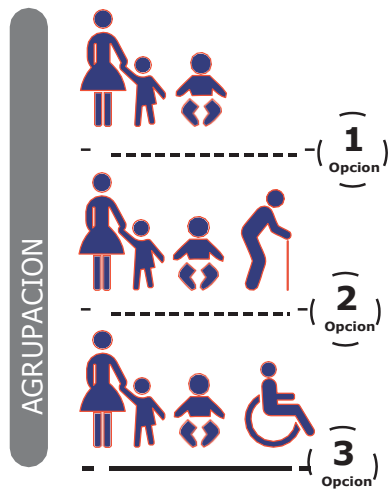
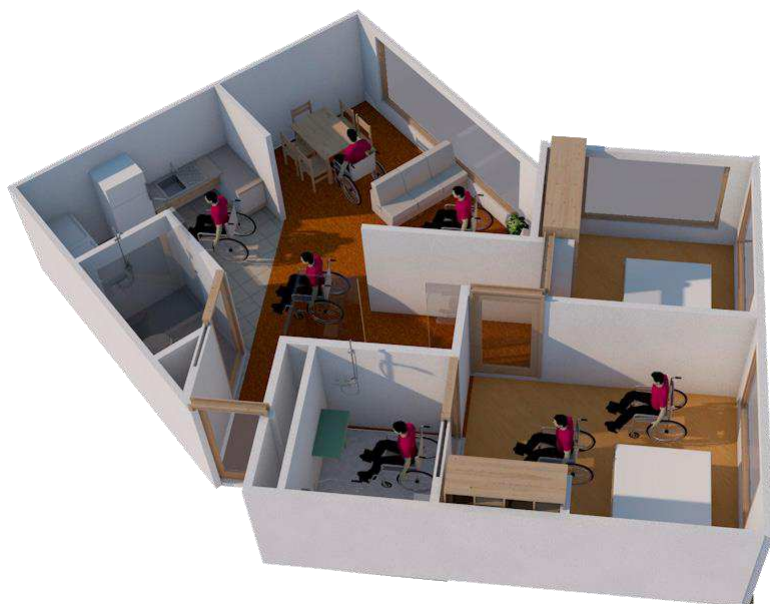


Ilustración 16: Planta tipo N. 3, Vista 3D, agrupación, planta técnica. Autor.

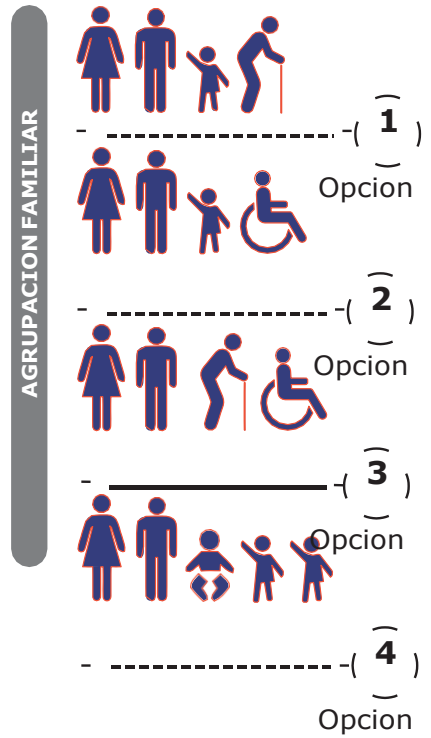
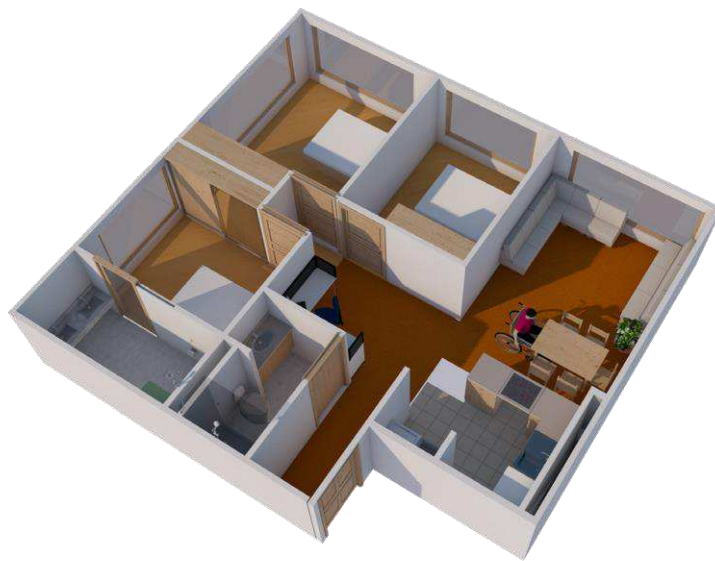


Ilustración 17: Planta tipo N.4, Vista 3D, agrupación, planta técnica. Autor.

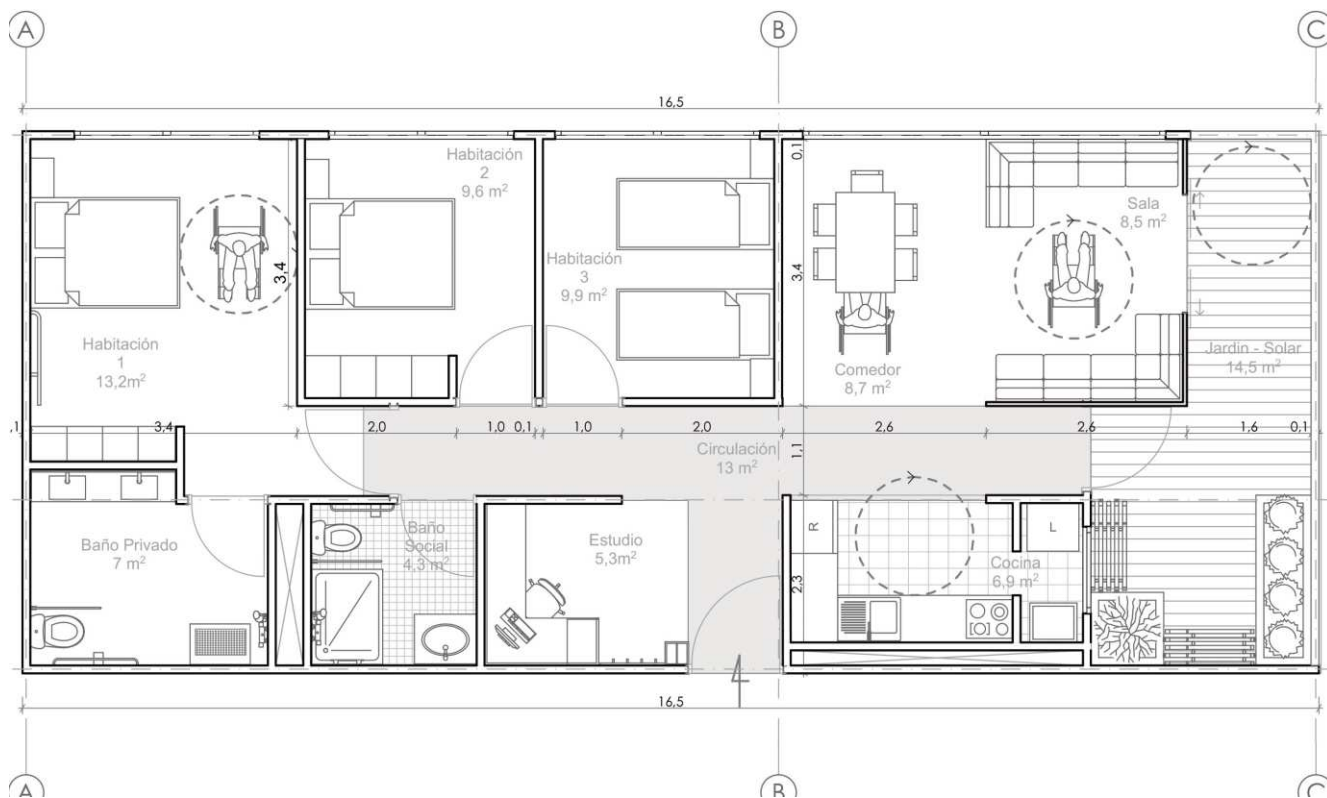
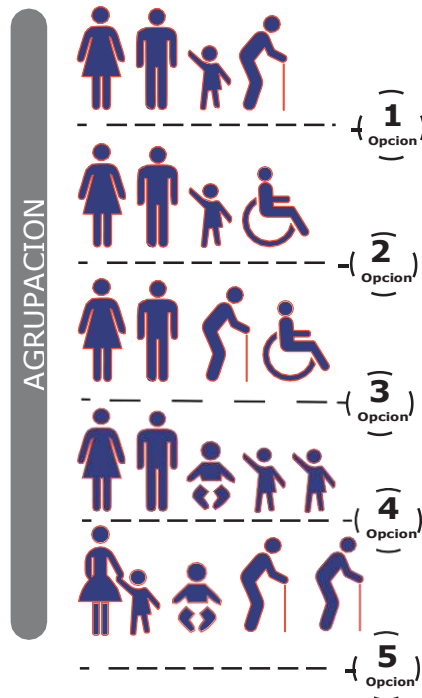


Ilustración 18: Planta tipo N.5 , Vista 3D, agrupación, planta técnica. Autor.

Propuesta constructiva

En el proyecto se implementa la integración de dos sistemas constructivos, los cuales son el sistema aporticado, a partir de columnas de acero con perfil tipo doble “C”, reforzadas con varillas de hierro y concreto y de vigas de acero tipo “H” unidas por medio de platinas y pernos. Además, del sistema de núcleo central, el cual funciona a partir de muros estructurales de .40 m de ancho y vigas de amarre con perfiles de acero tipo “H”. Una de las soluciones constructivas planteadas en el desarrollo de las edificaciones de vivienda multifamiliar es la implementación de una ménsula de concreto, soportando un puente simplemente apoyado, que se constituye a partir de cerchas metálicas y pernos, permitiendo el reparto de cargas estructurales a partir de vector activo.

La cimentación se constituye a partir de una solución por pilotaje en concreto, el cual cuenta con dos tipos de encepado; encepado de base triangular que consta de 3 pilotes de 9 m de longitud y el encepado de base cuadrada, que consta de 4 pilotes de concreto reforzado con varilla de hierro, de 9 m de longitud. La zona del sótano, consta de un muro de contención que permite el reparto de cargas desde las columnas de acero desde el nivel cero del terreno.

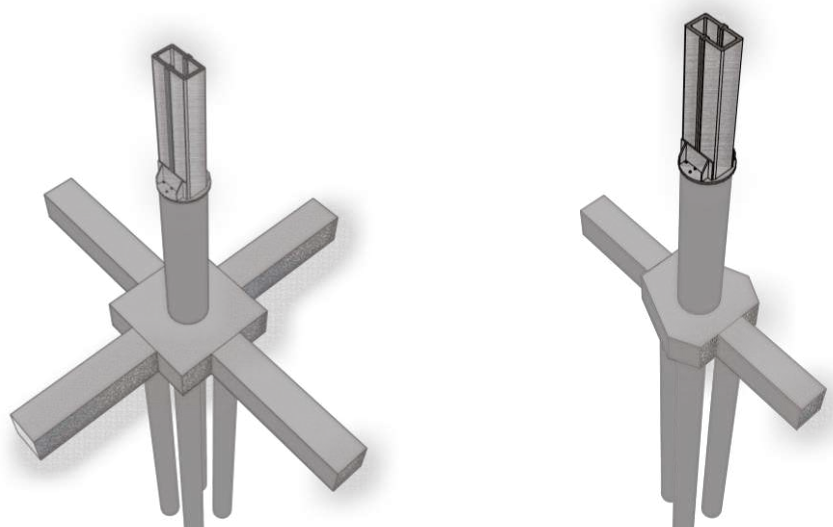


Ilustración 19: Encepado de base cuadrada, izquierda. Encepado de base triangular, derecha. Autor.

Reparto de cargas y beneficios

De acuerdo con la ley 388 de 1997 conocida como la ley de desarrollo territorial mediante la cual se establece que los municipios del país deben formular los respectivos planes de ordenamiento territorial, es posible afirmar que el aporte de suelo para las infraestructuras y espacios públicos generales hace parte importante de las actuaciones de urbanización y construcción en suelo urbano y suelo de expansión. Por tanto, de acuerdo con el artículo 38 “los planes de ordenamiento territorial y las normas urbanísticas que los desarrollen deben establecer mecanismos que garanticen el reparto equitativo de las cargas y los beneficios derivados del ordenamiento urbano entre los respectivos afectados”. (Ley 388 de 1997, 1997)

Primer elemento del reparto: suelo antes de la operación

Delimitación del ámbito.

La unidad de actuación urbanística se encuentra localizada dentro del área de influencia de dos centralidades de la localidad de Kennedy como son: Corabastos- Danubio, y Delicias- ensueño las cuales hacen parte de la alta concentración de actividades económicas y de la integración Urbano- Rural a diferentes escalas de la ciudad y son definidas a través de la UPZ 81, Gran Britalia. Estas centralidades corresponden a la integración de carácter Regional y urbano respectivamente. Por tanto, permiten “Promover la recualificación de las actividades económicas actuales y la localización de servicios vinculados con el sur oriente de la región. - Diversificar y aumentar la oferta de productos y servicios actual e Integrar el área a los sectores urbanos circundantes.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004)

Así mismo, hace parte de un área urbanizable no urbanizada que permite las actuaciones de urbanización a través de “la dotación de las infraestructuras, equipamientos y de la generación

del espacio público que los hagan aptos para su construcción, en el marco de los sistemas de distribución equitativa de cargas y beneficios”

Configuración predial

La unidad de actuación urbanística hace parte de un proceso de desarrollo por urbanización homogénea en la que la operación urbanística está constituida por 24 manzanas que hacen parte de un área total de 105.409m² con división predial de carácter privado correspondiente a un 84,6% y de carácter público con un porcentaje de 15,4% del área del polígono de intervención.

Tabla 2: Configuración predial. Autor.

| IDENTIFICACIÓN | PROPIETARIO | ÁREA m ² | % |
|----------------|-------------|------------------------|-------------|
| Manzana 1 | Privado | 2.634 | 2,5% |
| Manzana 2 | Privado | 2.591 | 2,5% |
| Manzana 3 | Privado | 2.643 | 2,5% |
| Manzana 4 | Privado | 1.677 | 1,6% |
| Manzana 5 | Privado | 932 | 0,9% |
| Manzana 6 | Privado | 673 | 0,6% |
| Manzana 7 | Privado | 12.379 | 11,7% |
| Manzana 8 | Privado | 7.063 | 6,7% |
| Manzana 9 | Privado | 1.160 | 1,1% |
| Manzana 10 | Privado | 1.162 | 1,1% |
| Manzana 11 | Privado | 1.498 | 1,4% |
| Manzana 12 | Privado | 16.704 | 15,8% |
| Manzana 13 | Privado | 9.364 | 8,9% |
| Manzana 14 | Privado | 2.649 | 2,5% |
| Manzana 15 | Privado | 2.653 | 2,5% |
| Manzana 16 | Privado | 2.625 | 2,5% |
| Manzana 17 | Privado | 2.196 | 2,1% |
| Manzana 18 | Privado | 2.039 | 1,9% |
| Manzana 19 | Privado | 1.658 | 1,6% |
| Manzana 20 | Privado | 1.419 | 1,3% |
| Manzana 21 | Privado | 1.345 | 1,3% |
| Manzana 22 | Privado | 1.682 | 1,6% |
| Manzana 23 | Privado | 10.421 | 9,9% |
| Manzana 24 | Público | 16.242 | 15,4% |
| Total | | 105.409 | 100% |

Suelo objeto y no objeto de reparto

De acuerdo con el artículo 39 de la ley 388 de 1997, el objetivo del desarrollo de las actuaciones urbanísticas es “promover el uso racional del suelo, garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas y facilitar la dotación con cargo a sus propietarios, de la infraestructura para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y los equipamientos colectivos mediante reparto equitativo de las cargas y beneficios” (Ley 388 de 1997, 1997)

Por tanto, el suelo objeto de reparto corresponde a un área de 151.317 m² de los 174.815m² del área bruta de la unidad de actuación urbanística. Así como también es posible mencionar que el área del suelo no objeto de reparto cuenta con un área total de 23.498 m² en los cuales se incluyen los elementos de la estructura ecológica principal, las vías de la malla vial arterial, y las áreas con afectaciones de riesgo y amenaza.

Tabla 3: Suelo objeto y no objeto de reparto. Autor.

| SUELOS NO OBJETO DE REPARTO | |
|--|------------------------|
| <i>Tipo de Suelo</i> | Área (m ²) |
| Elementos de la Estructura Ecológica Principal | 7.024 |
| Vías de la malla vial arterial | 14.628 |
| Áreas con afectaciones de riesgo | 1.846 |
| Total Suelos No Objeto de Reparto | 23.498 |

| SUELOS OBJETO DE REPARTO | |
|---------------------------------------|----------------|
| Área bruta del Plan Parcial | 174.815 |
| Total Suelos Objeto de Reparto | 151.317 |

Segundo elemento del reparto:

Identificación de los suelos que deberán ser aportados por los propietarios de suelo, las obras de infraestructura que deben realizarse y los costos de construcción

Cuantificación de los suelos requeridos para cargas generales.

El Área neta urbanizable correspondiente a la actuación urbanística es de 124. 429 m².

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con los tipos de cargas, entre ellos, los correspondientes a parques de escala urbana y suelos de protección, las áreas de malla vial principal, zonas de equipamiento colectivo, así como las áreas destinadas para bienes de interés cultural de escala urbana y zonal, el suelo requerido para las cargas generales del lugar de intervención corresponde a 26.888 m² que hacen parte del 15,4% del porcentaje de área bruta general.

Tabla 4: Tipo de carga. Autor.

| TIPO DE CARGA | m² suelo | % Área Bruta |
|---|----------------------------|---------------------|
| Parques de escala urbana o zonal y suelos de protección | 3.590 | 2,1% |
| Malla Vial principal, MVP | 14.628 | 8,4% |
| Equipamiento colectivo (de escala urbana o zonal) | 8.670 | 5,0% |
| BIC (para usos de escala urbana o zonal) | 0 | 0,0% |
| Suelo Requerido para las Cargas Generales | 26.888 | 15,4% |

Definición de usos generales de la propuesta.

El suelo necesario para las cargas de infraestructura secundaria corresponde a un área de 76.550 m², del total del suelo requerido para reparto general de cargas, compuesto urbanísticamente a partir del desarrollo de la malla vial local, las cesiones para parques y espacio público y las cesiones para equipamiento colectivo, hace parte del proceso de desarrollo por

urbanización en el que es posible la dotación de infraestructura de servicios públicos y el aprovechamiento de las áreas útiles resultantes.

Tabla 5: Tipos de cargas y beneficios. Autor.

| Tipo de carga | Suelo para CL | % de suelo requerido o por norma | Suelo requerido | Déficit / superávit | Destinación de suelo |
|---|----------------------|---|------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Malla vial local | 20.711,9 | | No aplica | | 17% |
| Cesiones para parques y espacio público | 43.949,4 | 17% | 21.153 | 22.796 | 35% |
| Cesiones para equipamiento | 11.889,2 | 8% | 9.954 | 1.935 | 10% |
| TOTAL | 76.550 | 25% | 31.107 | 24.731 | |

Definición del suelo requerido para el espacio público: estacionamientos.

Las cargas de carácter local consideradas como parte importante del sistema de reparto de cargas y beneficios y las cuales se distribuirán entre todos los propietarios de los inmuebles que hacen parte de la unidad de actuación urbanística, o en su defecto, dentro de cualquier sistema de gestión asociado, son: el sistema vial local e intermedio, ya sea de carácter vehicular y peatonal, los parqueaderos cuyo uso es público, las redes secundarias de servicios públicos, las cesiones obligatorias para parques y equipamientos de interés público y social, así como aquellos costos

asociados a la gestión de plan parcial y la adecuación de áreas dispuestas para espacio público según lo establecido dentro de la norma que conforma el plan de ordenamiento territorial.

Por tanto, el área dispuesta para estacionamientos a partir de diferentes usos tanto de vivienda como dotacionales y de comercio en el del proyecto, es de 10.318 m² distribuidos entre parqueaderos privados y de visitantes, así como bici parqueaderos y estacionamientos para personas en condición de discapacidad. Además, una vez llevada a cabo la cuantificación de suelos requeridos para las cargas de carácter general y local, las áreas de cesión obligatoria y el área neta urbanizable es posible afirmar que el área útil de la unidad de actuación urbanística es, en este caso, de 41.176m² que corresponden al 40,7% del área neta urbanizable.

Estacionamientos del uso de vivienda.

Tabla 6: Estacionamientos uso de vivienda. Autor.

| Tipo de Uso | Número de viviendas | Factor por norma-privados | Factor por norma-visitantes | No. de parqueo privados | No. de parqueo visitantes | Área parqueos privados | Área parqueos Visitantes | Total área parqueos |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| Vivienda Unifamiliar y multifamiliar | 567,9 | 1 | 0,13 | 568 | 71 | 7.099,3 | 887,4 | 7.986,7 |

Estacionamientos otros usos.

Tabla 7: Estacionamientos otros usos. Autor.

| Tipo de Uso | Área generadora | Factor por norma- privados | Factor por norma- visitantes | N. de parqueo privados |
|-------------|-----------------|----------------------------|------------------------------|------------------------|
| Dotacional | 2377,8 | 0,0167 | 0,0167 | 40 |
| Comercio | 1467,2 | 0,0040 | 0,0333 | 6 |

| No. de parqueo visitantes | Área parqueos privados | Área parqueos Visitantes | Total área parqueos |
|---------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------|
| 40 | 495,4 | 495,4 | 990,8 |
| 49 | 73,4 | 611,4 | 684,7 |

Estacionamientos complementarios.

Tabla 8: Estacionamientos complementarios. Autor.

| Otros | No. De parqueos total | Factor por noma | No. de parqueos | Área parqueos | Total área parqueos |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------------|
| Bici parqueaderos | 613,4 | 0,5 | 306,72 | 1,00 | 307 |
| Personas en situación de discapacidad | 613,4 | 0,03 | 20,45 | 17,10 | 350 |
| Total otros | | | 327 | | 656 |

Cuantificación del suelo requerido para las cargas locales

Cuadro general de áreas del proyecto.

Tabla 9: Áreas generales del proyecto. Autor.

| ITEM | AREA/ M2 | % |
|--|----------------|---------------|
| 1. AREA BRUTA | 174.815 | 100,0% |
| 2a. SUELO NO OBJETO DE REPARTO | 23.498 | 13,4% |
| Elementos de la Estructura Ecológica Principal | 7.024 | 4,02% |
| Vías de la malla vial arterial | 14.628 | 8,37% |
| Áreas con afectaciones de riesgo | 1.846 | 1,06% |
| 2b. SUELO OBJETO DE REPARTO | 151.317 | 86,6% |
| 3. SUELO CARGAS GENERALES | 3.590 | 15,4% |
| Parques de escala urbana o zonal y suelos de protección | 3.590 | 2,05% |
| Malla Vial principal, MVP | 14.628 | 8,37% |
| Equipamiento colectivo (de escala urbana o zonal) | 8.670 | 4,96% |
| BIC (para usos de escala urbana o zonal) | 0 | 0,00% |
| 4. AREA NETA URBANIZABLE | 147.727 | 84,5% |
| 5. CESIONES PUBLICAS OBLIGATORIAS | 76.550 | 51,8% |
| MALLA VIAL LOCAL PROPUESTA | 20.712 | 14,02% |
| CESION PARA ESPACIO PÚBLICO | 43.949 | 29,75% |
| CESION PARA EQUIPAMIENTOS | 11.889 | 8,05% |
| 6. AREA UTIL | 71.176 | 40,7% |
| 7. INDICE DE OCUPACION (Promedio PPRU sobre Área Útil) | 0,60 | |
| 8. INDICE DE CONSTRUCCION (Promedio PPRU sobre Área Útil) | 4,50 | |

Conclusiones

Se diseñó un proyecto de vivienda de carácter multifamiliar en el que conceptualmente no solo son relevantes las condiciones habitacionales, sino el conjunto de aquellos factores de habitabilidad que permiten el desarrollo socio cultural de las comunidades que han sido parte de procesos de desterritorialización y precariedad habitacional; en el conjunto de dichos factores fue posible generar espacios colectivos que promuevan la integración sustancial de individuos, llevando a cabo el diagnóstico y análisis del lugar a intervenir, dando relevancia al usuario como elemento indispensable para la construcción de sociedad.

Los espacios internos del proyecto fueron diseñados a partir de necesidades individuales y comunes, buscando generar identidad y apropiación de poblaciones en condición de vulnerabilidad, permitiendo la accesibilidad e integración físico-espacial. La integración de diferentes actividades, individuos, flujos y desarrollos es un factor importante en la integración de poblaciones residentes y aquellas que han sido parte de procesos de vulnerabilidad socio territorial. Finalmente, para llevar a cabo este proceso de investigación- creación es relevante mencionar la importancia del desarrollo de reflexiones de carácter cultural, teórico, normativo las cuales permitieron de manera significativa dar respuesta a las condiciones de habitabilidad dignas para las poblaciones en mención.

Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (22 de Junio de 2004). *Decreto 190 de 2004*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13935>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (11 de Octubre de 2004). *Decreto 327 de 2004, Por el cual se reglamenta el Tratamiento de Desarrollo Urbanístico en el Distrito Capital*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14976>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (13 de Julio de 2005). *Decreto 217 de 2005*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17124>
- Arturo Cubillos, Johanna Trujillo, Oscar Cortés. (2014). La habitabilidad como variable de diseño de edificaciones. *Revista de arquitectura*, 114.
- Barrio Taller . (2000). *La espacialidad de la periferia: Constitución Espacial de la Vivienda Popular espontánea*. Bogotá D.C.
- Boisier, S. (s.f.). *El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial*.
- Borja, J. (2000). *Espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona.
- Carlos Torres, C. F. (2015). Ciudad y hábitat en el postconflicto en Colombia y el mundo. *Bitácora Urbano Territorial*(ISSN 2027-145X), 7-9.
- CEPAL. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: Una mirada desde América Latina*. Santiago de Chile.
- CEPAL. (2005). *Singularidad de la pobreza y precariedad habitacional en las ciudades de América Latina*.
- CEPAL. (2007). *Cohesión Social: Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*.

- DANE. (2005). Datos de área, vivienda y densidad según monografías locales. 32. Bogotá.
- García, P. R. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006). *CONfines*(ISSN: 1870-3569), 51.
- Gehl, J. (2015). *Ciudades para la gente* (ProQuest Ebook ed.). Ediciones infinito. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouncsp/detail.action?docID=5102963>.
- Gonzalez, F. (2006). *Ambiente y Desarrollo*. Bogotá DC.
- Lampis, A. (2010). ¿Qué ha pasado con la vulnerabilidad en Colombia? conectar libertades, instrumentales y fundamentales. *Sociedad y economía N.19*, 234.
- Ley 388 de 1997, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Bogotá D.C 18 de Julio de 1997).
- Muñoz, S. (2008-2012). Índice de vulnerabilidad territorial: Resultados. *Departamento Nacional de planeación*.
- ONU HÁBITAT. (2017). *Hábitat para la humanidad Colombia*. Obtenido de <https://hphcolombia.org/quienes-somos/problema-vivienda-inadecuada/>
- Ortiz, Y. C. (2015). Las políticas de vivienda en Bogotá: ¿Sentando las bases para el posconflicto? *Bitácora Urbano Territorial, Vol N. 1(25)*, 143-151.
- Pérez, T. H. (2011). Colombia entre la paz y la guerra: Una lectura a partir de la seguridad democrática. *VIA IURIS, Vol. N. 10*(ISSN 1909-5759), 85.
- PNUD. (2011). *Desplazamiento forzado de tierras y territorios agendas pendientes: la estabilización socioeconómica y la reparación programa de las naciones Unidas para el desarrollo*. Bogotá, Colombia.
- Rodríguez, C. R. (2010). Postconflicto y justicia transicional en Colombia: Balance de nuestra experiencia. *Hallazgos, N. 15*(ISSN impreso: 1794-3841).
- Salingeros, N. A. (2005). *Principies of urban structure. Desing science planning*.

Secretaría Distrital de la mujer. (2016). *Diagnóstico local, condiciones de las mujeres y su situación en materia de derechos*. Bogotá D.C.

Secretaría Distrital de Planeación. (2012). *Secretaría Distrital de Planeación*. Obtenido de http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/actualidad-SDP-home/indices_de_ciudad-digital1.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (2011). *21 Monografías de las localidades*. Obtenido de <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dice070-monografiakennedy-31122011.pdf>

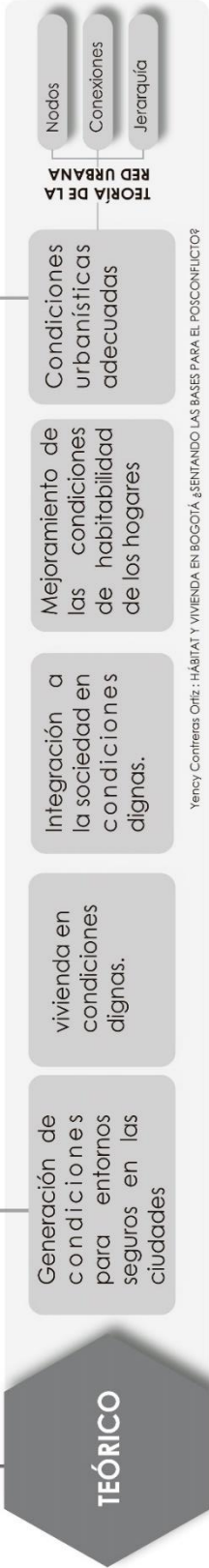
Secretaría Jurídica Distrital. (13 de Junio de 2005). *Decreto 217 de 2005*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17124>

Tovar, C. A. (2008). Reflexiones sobre hábitat y vivienda en Colombia, 1990-2008. En C. M. Yory, *Pensando "en clave" de hábitat: Una búsqueda por algo más que un techo*. (págs. 132-178). Bogotá : Universidad Nacional de Colombia.

Werlen, B. (2003). *Society, action and space: An alternative human geography*. New York.

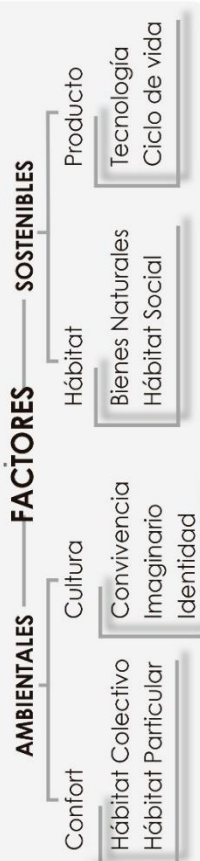
ASPECTOS

INCLUSIÓN — INTEGRACIÓN

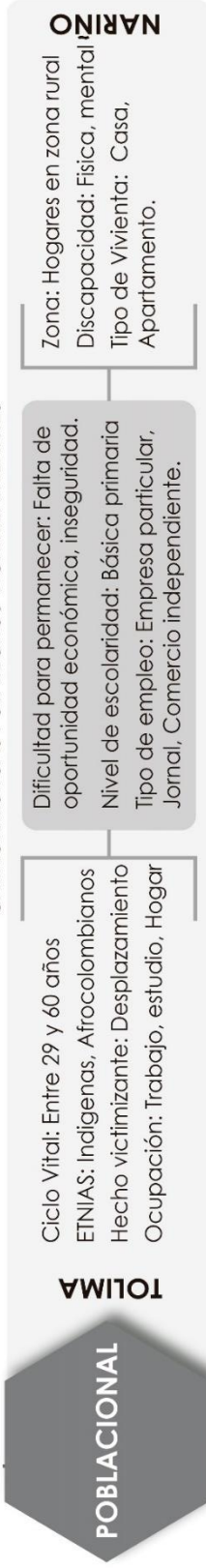


Yency Contreras Ortiz: HABITAT Y VIVIENDA EN BOGOTÁ, SENTANDO LAS BASES PARA EL POSCONFLICTO

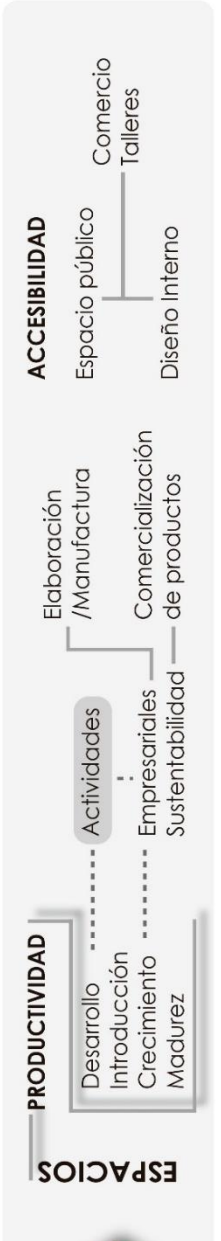
HABITABILIDAD



CARACTERÍSTICAS POR HECHOS VICTIMIZANTES



VIVIENDA



PROBLEMAS

- 1 Desterritorialización
- 2 Segmentación y segregación Social
- 3 Pérdida de bienes muebles e inmuebles
- 4 Daños físicos a causa de hechos vicimizantes
- 5 Vulnerabilidad
- 6 Hacinamiento
- 7 Déficit espacio Público

FACTORES



CARACTERÍSTICAS Poblacionales

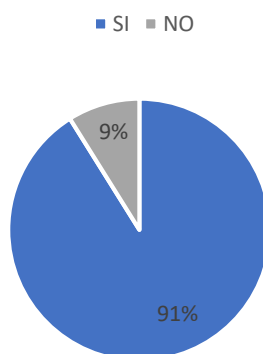
| CARACTERÍSTICAS Poblacionales | RESULTADO |
|--|---|
| La "jefatura de hogar" generalmente, esta dada a partir de madres solteras. (112 mujeres) | Población en condición de vulnerabilidad como consecuencia de déficit de calidad habitacionales y factores ambientales y social. |
| Hecho vicimizante: Desplazamiento (1.534 Hab) Debido a la dificultad para residir en el municipio actual | Agrupación de familias en condiciones de marginalidad, debido a pérdida de bienes muebles e inmuebles, desplazadas a causa del conflicto armado. |
| Falta de oportunidades económicas, delincuencia común, presencia de grupos armados. Nivel educativo: Básica primaria; 735 Población desplazada: 323 personas entre 29 y 60 años. | Ocupación: Trabajo, estudio, oficina hogar, trabajo independiente, jornal. Personas en condición de discapacidad por hechos vicimizantes: Física (27) Mental (15) |
| La "jefatura de hogar" generalmente, esta dada a partir de madres solteras. (157 mujeres) | Familias que tuvieron pérdidas de miembros o quienes en su núcleo familiar consideran convivir con personas en condición de discapacidad física y/o mental. |
| Hecho vicimizante: Desplazamiento (1.775 Hab) Debido a la dificultad para residir en el municipio actual | Ocupación: Trabajo, estudio, oficina hogar, trabajo independiente, jornal. Personas en condición de discapacidad por hechos vicimizantes: Física (19) Mental (4) |

CONTRERAS ORTIZ, Yency. Hábitat y vivienda en Bogotá: ¿sentando las bases para el posconflicto?. *Bitácora Urbano Territorial*, [S.L.], v. 1, n. 25, p. 143-151, ene. 2015. ISSN 2027-145X

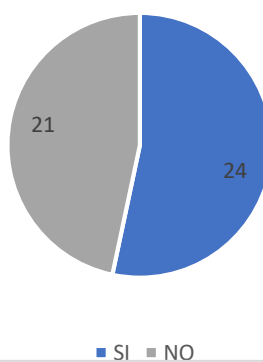
TORRES-TOVAR, Carlos Alberto; LÓPEZ-FRANCO, Carlos Andrés. Editorial Ciudad y hábitat en el posconflicto en Colombia y el mundo. *Bitácora Urbano Territorial*, [S.L.], v. 1, n. 25, p. 7-9, ene. 2015. ISSN 2027-145X

Recolección y tabulación de datos

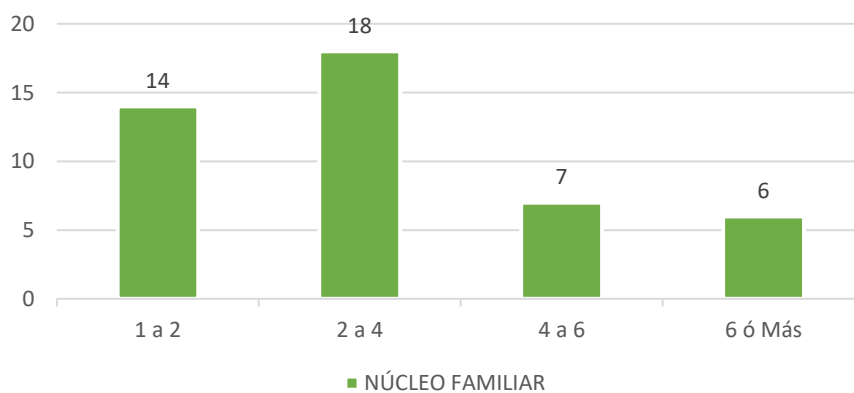
1. ¿En algún momento ha sido desplazado de su lugar de origen a causa del conflicto armado?



2. ¿Conoce familias víctimas del conflicto armado que actualmente residen en su barrio?



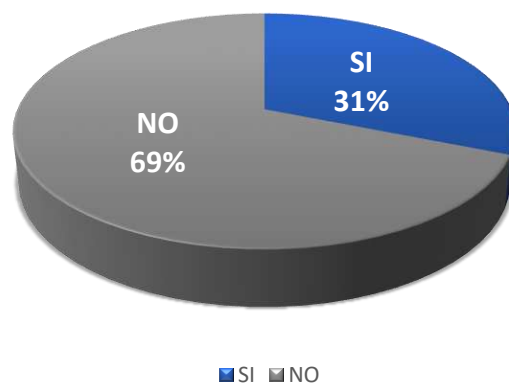
3. Cuántas personas conforman su núcleo familiar con el que reside actualmente?



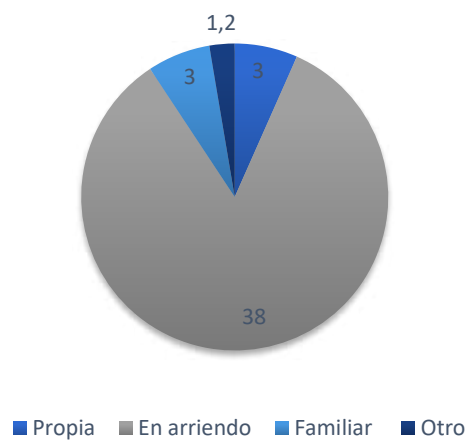
4. ¿Qué tipo de actividades suele realizar en lugares de espacio público como parques y plazas?



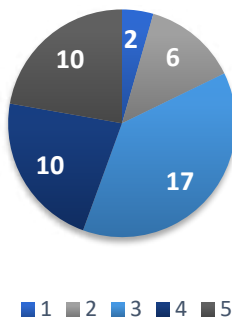
5. ¿Actualmente, usted o algún integrante de su familia se encuentra en condición de discapacidad?



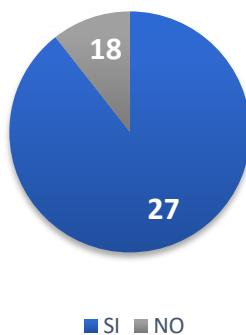
6. La vivienda en la que habita actualmente es:



7. En un rango de de 1 a 5, ¿Cómo califica las condiciones físicas del lugar donde reside? Siendo 1 el valor mas bajo y 5 el más alto.



8. ¿Considera necesario en su vivienda actual, un espacio para llevar a cabo actividades relacionadas con su profesión?



9. ¿Cuál de estos espacios complementarios implementaría en su vivienda?

